



RES - 2023 - 166 - CD-ODN # UNNE

VISTO:

El Expte. N° 12-2023-04648, por el cual el Sr. Vicedecano de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste, eleva Plan de Desarrollo Institucional 2023 - 2026; y

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Desarrollo Institucional -PDI- constituye el documento orientador de las diversas acciones a desarrollar en la Unidad Académica, para cumplir con la misión ante la sociedad y como tal guiar el trabajo de las instancias académicas y administrativas, de acuerdo a los objetivos y políticas definidas.

Que los actuales requerimientos de la vida universitaria nacional implican definiciones claras acerca de las acciones a emprender, para que esta Unidad Académica se convierta en una Institución abierta a las exigencias de su tiempo y del medio en el más amplio contexto, con una imagen pública que se proyecte hacia una comunidad en virtud de los servicios que le ofrece y calidad de sus productos.

Que se aboca al mejoramiento de los programas ya instaurados y a la necesidad de seguir contando con una herramienta de planificación y control que permita definir prioridades, anticiparse a los cambios y realizar los ajustes que sean necesarios para lograr una gestión eficiente, eficaz y efectiva de la Institución.

Que los pilares de la gestión serán: inclusión y equidad, docencia motivadora, curricularización de la extensión universitaria, sostenibilidad ambiental, investigación e innovación interdisciplinaria e intersectorial con una fuerte vocación de servicio hacia la comunidad.

Que las Comisiones de Enseñanza, Interpretación y Reglamento, se expiden en forma favorable.

Que fue tratado y aprobado en la Sesión Ordinaria del día 07 de diciembre de 2023.



EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2026 de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste y que como Anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar y Archivar.

Mgter. Nilda María del Rosario Álvarez
SECRETARIA ACADÉMICA

Dra. Beatriz Juana Silveria Cardozo
DECANA



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2023-2026

LINEAMIENTOS DE ORGANIZACIÓN

ÍNDICE

Introducción	3
Secretaría Académica	4
Secretaría Administrativa	21
Secretaria de Investigación y Desarrollo	32
Secretaria de Posgrado	44
Secretaría de Extensión	57
Secretaria de Asuntos Estudiantiles	71
Lineamientos de Gestión y Organización	83

INTRODUCCIÓN

La educación odontológica vive tiempos complejos y desafiantes que exigen una reflexión con una visión completa de los retos por enfrentar y de los objetivos por alcanzar.

La Facultad de Odontología, comprometida con las transformaciones, está consciente de que se debe planear y ampliar la formación profesional de acuerdo con los avances del conocimiento y las nuevas capacidades y competencias que requieren los procesos educativos actuales. Así también, considera que se deben implementar sistemas de enseñanza innovadores, por ello, plantea la necesidad de redefinir las políticas y procedimientos que la conduzcan a la excelencia académica.

Por otra parte, se aboca al mejoramiento de los programas ya instaurados, pues la necesidad de seguir contando con una herramienta de planificación y control permite definir prioridades, anticiparse a los cambios y realizar los ajustes que sean necesarios para lograr el fortalecimiento de las acciones en su aspiración de generar una gestión eficiente, eficaz y efectiva en todas las actividades que desempeña. Eficacia, entendida como la consecución de los objetivos, metas orientadas a la satisfacción de las necesidades y expectativas de la comunidad educativa y sociedad en general. Eficiencia, comprendida como la optimización de los resultados alcanzados por la administración universitaria, con relación a los recursos disponibles e invertidos en su consecución con flexibilidad capaz de adaptarse a un entorno cambiante, en especial en el campo científico y tecnológico. Por tanto, el plan debe ser considerado como un elemento referencial, que está sujeto a constantes cambios que conducen al mejoramiento.

La Facultad de Odontología no escapa a la realidad contextual de las Universidades del país, que se agrava con la falta de sistematización de las estructuras de desarrollo y gestión de la información. Por esta razón, se continuarán con acciones puestas en marcha desde febrero de 2023, a las que se agregarán nuevos programas de fortalecimiento y mejoramiento en temas vinculados con la administración y gestión universitaria.



SECRETARÍA ACADÉMICA

La Secretaría Académica de la Facultad de Odontología tiene como meta mantener una oferta educativa de calidad, promoviendo la formación integral del egresado basada en las demandas sociales y las necesidades relacionadas a la salud de la población.

Tiene como función supervisar los planes de estudio, asegurando la implementación y adecuada ejecución de ofertas destinadas a estudiantes y docentes de la institución. Dentro de sus competencias, se destaca velar por la debida sustanciación de los concursos docentes, como así también, la evaluación periódica a través de carrera docente para todos los niveles. Además, debe propulsar actividades de formación continua y perfeccionamiento, posibilitando la capacitación permanente del personal, en relación a las nuevas tendencias de creciente internacionalización y tecnologías de la información y la comunicación, abordando temáticas relevantes.

El incremento de la matrícula en la disciplina odontológica, conlleva a realizar actividades vinculadas con el Gabinete Psicopedagógico y el Programa de Tutorías Integrales que permitan la contención y seguimiento de los estudiantes durante su tránsito por la carrera, disminuyendo la deserción y el desgranamiento. Estas acciones, deben acompañarse de proyectos de investigación educativa que permitan detectar, para luego subsanar, debilidades y fortalezas que surjan de los propios actores, los estudiantes.

En este contexto, la secretaría focaliza sus esfuerzos en la formación de grado, de manera que, el saber y saber hacer, sumado a las habilidades y destrezas adquiridas, permitan a los futuros graduados desempeñarse en el ámbito profesional con amplio conocimiento científico, manteniendo principios éticos, sin perder de vista la equidad y la inclusión, en beneficio de la salud bucal local, regional e internacional.

1. PROGRAMA GENERAL DE CAMBIO CURRICULAR

Las transformaciones gestadas en el mundo globalizado amplían las fronteras de conocimiento y cambian las necesidades del mundo laboral, siendo la educación un pilar importante en estos cambios. Por ello, la constante mirada hacia los planes de estudios y las metodologías pedagógicas, permite la adaptación permanente ante los requerimientos de competitividad y las necesidades de internacionalización.

1.1 Subprograma de Fortalecimiento de Plan de Estudios

Objetivos

- Fortalecer la ejecución del plan de estudios aprobado por Resolución N° 931/14 C.S. y sus modificatorias, avanzando en la integración de saberes que permitan alcanzar el perfil de graduado propuesto, aumentando gradualmente los niveles de complejidad.
- Realizar las modificaciones que el contexto demanden, sin alterar los objetivos establecidos, en beneficio de la calidad educativa.
- Ampliar los acuerdos con instituciones públicas que aporten a la formación del futuro graduado, en relación a la Práctica Profesional Supervisada (PPS), a través de la vinculación con la realidad social y cultural.
- Adecuar ante los cambios impulsados, la ordenanza académica vigente.

Acciones

- Análisis permanente de la estructura curricular.
- Ajustes necesarios y cumplimiento para garantizar el cursado de espacios curriculares y seminarios.
- Elaboración de nuevos acuerdos con instituciones municipales y de gobierno provincial para la realización de la PPS.
- Capacitación continua de docentes a través de cursos y jornadas.
- Actualización de la normativa existente ante las demandas que surjan de la implementación del plan de estudio.
- Readequación de las comisiones de Cambio Curricular y seguimiento del plan de estudio.
- Reuniones periódicas con las nuevas comisiones.

1.2 Subprograma de Adecuación Permanente del Plan de Acuerdo al Perfil del Graduado

Objetivo

- Realizar los ajustes necesarios en el plan de estudio que permitan mantener el perfil del graduado propuesto.

Acciones

- Evaluación permanente de las programaciones de espacios curriculares y seminarios.
- Seguimiento de estrategias en los procesos de enseñanza – aprendizaje que garanticen la evaluación de proceso.

2. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO

Las prácticas docentes constituyen el eje fundamental desde donde deben surgir ideas y propuestas innovadoras que contribuyan a disminuir el desgranamiento y la deserción. Para ello, es necesario conocer las causas que desencadenan esta problemática y las posibles alternativas de solución conjunta.

Objetivos

- Disminuir las tasas de desgranamiento y deserción en los primeros años de la carrera.
- Realizar un permanente seguimiento de los estudiantes ingresantes, a través del Programa de Tutorías Integrales.
- Continuar con estrategias de acompañamiento tutorial, orientación educativa y seguimiento de estudiantes indígenas, a fin de garantizar su permanencia y egreso.
- Trabajar conjuntamente con el Gabinete Psicopedagógico de la institución, ante requerimientos específicos de los docentes.
- Protocolizar un circuito de intervención ante situaciones críticas.
- Abordar oportunamente situaciones relacionadas con la discriminación y violencias, a través del personal que conforma el Gabinete Psicopedagógico de la institución.
- Detectar y socializar las causas de la deserción y el desgranamiento.

Acciones

- A través del trabajo coordinado con la Secretaría de Investigación, se elaborarán proyectos de investigación educativa que permitan determinar las posibles causas que generan en los estudiantes la deserción y el desgranamiento y definir el perfil del ingresante a la carrera.
- Acompañamiento de los estudiantes a través del Programa de Tutorías Integrales.
- Seguimiento de los estudiantes a través del Gabinete Psicopedagógico.
- Reuniones periódicas con los docentes de los departamentos pedagógicos con el fin de analizar la evolución de los trayectos de formación.
- Adecuación de las metodologías de estudio y estrategias pedagógicas, en función del rendimiento académico de los estudiantes.
- Trabajo permanente con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles elaborando proyectos de becas, subsidios y actividades recreativas que complementen la actividad académica.

2.1. Subprograma de Mejoramiento de las Condiciones del Ingresante

Objetivos

- Adecuar los requisitos de admisión a la carrera.
- Crear programas de protección de la salud, destinados a los estudiantes durante las prácticas clínicas con pacientes, a través de la concientización temprana de los riesgos en salud.
- Desarrollar talleres sobre temas de interés, que aporten al desarrollo intelectual.
- Solicitud de examen psicofísico certificado.
- Presentación de certificados de vacunas, según calendario vigente.
- Realización de talleres de concientización de enfermedades emergentes y reemergentes a cargo del Comité de Bioseguridad y cursos de capacitación para la implementación de los protocolos existentes.

- Organización de talleres sobre búsqueda de la información y base de datos, a cargo de bibliotecarios.
- Realización de talleres sobre metodologías de estudio a cargo de las Profesoras en Ciencias de la Educación del Gabinete Psicopedagógico.

2.1.1. Programa de Articulación con el Nivel Medio

La brecha entre las competencias de los egresados del nivel medio y las demandas actuales de la Universidad se ha incrementado en los últimos años, debido a los cambios en el sistema educativo. Es por ello que en nuestra institución se promueven actividades que mejoren el rendimiento inicial y la permanencia de los estudiantes.

Objetivos

- Rediseñar el Curso de Articulación entre el Nivel Medio y la Carrera de Odontología, a fin de adecuar las competencias del ingresante a las necesidades del plan de estudio vigente.
- Evaluación diagnóstica orientada a las competencias que trae el aspirante.
- Optimizar las estrategias de trabajo para fomentar la pertenencia a la institución y a la disciplina odontológica.
- Fortalecer el pasaje del estudiante de nivel medio al nivel superior.

Acciones

- Redefinición del Curso de articulación entre la FOUNNE y el nivel Medio, con objetivos que orienten la toma de decisiones ante la elección de la carrera y faciliten el tránsito por la universidad.
- Diseñar un espacio de articulación interdisciplinaria utilizando como estrategia talleres interactivos.
- Nivelar a los ingresantes en contenidos biológicos necesarios para un buen desempeño académico.
- Incorporar acciones que permitan evaluar capacidades de manejo de la informática.
- Incorporar acciones que permitan evaluar capacidades de manejo de idiomas.

- Acompañar al aspirante con actividades que desarrollen competencias, habilidades y destrezas necesarias para la elección, inserción y continuidad en la carrera.

3. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO, ORIENTACIÓN Y CONTENCIÓN DE LOS ESTUDIANTES

En toda evaluación formativa, el seguimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje se convierte en una estrategia fundamental para recopilar información de las actividades desarrolladas y mejorarlas.

Objetivos

- Implementar acciones junto al Gabinete Psicopedagógico que permitan detectar y acompañar a los estudiantes que evidencien dificultades en el rendimiento académico.
- Fortalecer el Programa de Tutorías Integrales para trabajar en la contención y seguimiento de los estudiantes desde el inicio de la carrera.
- Fomentar actividades de recreación junto a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles que permitan la socialización de los estudiantes.
- Trabajar junto a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en el abordaje de la maduración emocional, mediante la capacitación a los docentes.

Acciones

- Asistencia y orientación ante problemas académicos, desarraigo o personales que dificulten el trayecto formativo.
- Contención de los estudiantes a través de un tutor docente y un tutor alumno o tutor acompañante, a través del Programa de Tutorías Integrales.
- Acciones conjuntas con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y el Centro de Estudiantes, a través de la organización de actividades culturales, sociales y de recreación.
- Organización de charlas de educación emocional que permitan enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje.

4. PROGRAMA DE TUTORÍAS INTEGRALES

Con el objetivo de mejorar el trayecto formativo de los estudiantes surgen las tutorías integrales y disciplinares, implementadas desde el año 2006 y 2014 respectivamente. Estas, constituyen un espacio de acompañamiento, orientación y asistencia durante la formación de los estudiantes, mediante la atención personalizada.

Objetivos

- Fortalecer los trayectos de formación, mediante el acompañamiento y orientación de los estudiantes.
- Aumentar el rendimiento académico de los estudiantes.
- Disminuir la deserción y el desgranamiento.
- Trabajar en concordancia con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y el Centro de Estudiantes.

Acciones

- Atención de problemas puntuales en búsqueda de soluciones concretas.
- Socialización del Programa de Tutorías Integrales por los diferentes medios disponibles en la institución y con impulso a través de las redes sociales.
- Capacitación permanente de los docentes y estudiantes tutores.
- Programación de espacios dentro de los cronogramas de Unidades Curriculares y Seminarios para la atención de consultas ante contenidos de difícil comprensión.
- Elaboración de estrategias para la revisión y recuperación de contenidos que evidencien dificultades en exámenes parciales y/o finales.
- Comunicación permanente con integrantes del Centro de Estudiantes, para canalizar inquietudes o propuestas que favorezcan el rendimiento académico de los estudiantes.

4.1. Programa de Tutorías Académicas

Objetivos

- Fortalecer la integración estudiantil a la unidad académica de manera de identificar los objetivos institucionales.
- Canalizar las demandas e inquietudes de los estudiantes.
- Reducir los efectos producidos por el desarraigo.

Acciones

- Realización del curso el Rol Tutorial para docentes y estudiantes tutores.
- Talleres de análisis de la problemática planteada por los tutorandos.

4.2. Programa de Tutorías Disciplinarias

Objetivos

- Mantener un sistema eficiente de tutorías que garantice la retención del estudiante, disminuya el desgranamiento y beneficie la titulación en el tiempo estipulado.
- Detectar áreas de competencias deficientes.
- Analizar las deficiencias en las instancias de evaluación para generar espacios de encuentro con los estudiantes que permitan retomar los temas o contenidos que generan dudas o dificultades.

Acciones

- Programación con los profesores de espacios para tutorías disciplinarias antes de cada examen parcial.
- Sustanciación de encuentros con los estudiantes después de los exámenes parciales para tratar contenidos que evidenciaron dificultades en la comprensión.
- Sustanciación de encuentros voluntarios con los estudiantes que canalicen las dudas relacionadas con temas de difícil comprensión.

5. PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA

5.1. Formación del Personal Docente

Los desafíos de crecimiento y profesionalización actuales requieren de una constante formación y actualización continua de las competencias, para la adquisición de

habilidades y destrezas que permitan la selección de contenidos, estrategias, recursos didácticos y tecnológicos como apoyo a la práctica docente, actualización disciplinar, temas relacionados a la investigación y extensión, a través del trabajo conjunto con todas las secretarías.

Objetivos

- Fomentar la formación continua como parte del ejercicio docente.
- Establecer un cronograma de cursos y talleres que fortalezcan las actividades del docente, en el aula.

Acciones

- Elaboración de un cronograma semestral de cursos y talleres relacionados a la función docente.
- Capacitación en el uso de nuevas tecnologías, TICS. Implementación de dispositivos tecnológicos para fomentar el pensamiento creativo y el estudio independiente de los estudiantes.
- Capacitación en la participación como jurados de concursos y como miembros de comisiones evaluadoras de carrera docente, a fin de garantizar el conocimiento y la aplicación de la normativa vigente.
- Organización del dictado de cursos de idiomas: Inglés y Portugués, destinado a Docentes.
- Organización de reuniones con docentes de las Unidades Curriculares y Seminarios que permitan detectar las necesidades de actualización y formación.
- Organización de jornadas y cursos de formación continua que permitan enriquecer, a través de diferentes estrategias, el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Implementación de talleres para el uso de recursos educativos, como ser aula virtual UNNE y plataformas de videoconferencias.
- Fortalecimiento de los departamentos pedagógicos, para que actúen como centros de referencia desde donde surjan las necesidades de formación.

6. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Estudiando la educación, se pueden observar diferentes fenómenos que surgen del ámbito individual, interpersonal, grupal, organizacional y social. De esta manera se enfrentan desafíos metodológicos y conceptuales que dan cuenta de los hechos que provienen de los individuos, las que se originan de modelos y pautas de la interacción de los grupos y las organizaciones. El análisis de estos hechos aporta información relevante para comprender lo que sucede en la institución, en búsqueda de soluciones concretas.

Objetivos

- Fomentar, junto a la Secretaría de Investigación, la investigación educativa como herramienta que permita detectar debilidades, fortalezas en la educación y dar soluciones concretas.
- Caracterizar a los ingresantes de la Carrera de Odontología.
- Participar de investigaciones multicéntricas que permitan comparar el estado de situación en otras casas de estudios de nivel nacional e internacional.

Acciones

- Elaboración de proyectos de investigación que generen la búsqueda de información sobre los procesos formativos.
- Aplicación de encuestas, entrevistas como analizadores de hechos y fenómenos.
- Análisis de resultados y elaboración de propuestas para la toma de decisiones.

7. PROGRAMA DE RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN DE PACIENTES ATENDIDOS EN LA FOUNNE

La Facultad cuenta con una historia clínica unificada para el registro de atención de pacientes en el grado. Dicha historia representa un documento obligatorio y necesario para el desarrollo de prácticas que debe resguardarse en la institución.

Objetivos

- Disponer de una historia clínica impresa que permita documentar cada prestación recibida en el grado.

- Resguardar las historias clínicas de cada paciente en la sala de Archivo de historias clínicas.
- Digitalizar las historias clínicas de cada paciente atendido en el área de formación profesional al finalizar cada ciclo lectivo.

Acciones

- Implementación de un espacio en el sitio web de la facultad que permita la solicitud de turnos en las diferentes unidades curriculares.
- Utilización de la historia clínica unificada para el registro de datos, diagnóstico y tratamiento requerido y realizado, como así también, sirva como herramienta para la recopilación de datos epidemiológicos que genere la correcta toma de decisiones.
- Asignación de personal capacitado para la entrega y resguardo de las historias clínicas.

8. PROGRAMA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

La coordinación de estrategias operativas para establecer acuerdos, proyectos y planes permite ofrecer los productos, servicios y actividades que nuestra Institución realiza.

Objetivos

- Gestionar acuerdos institucionales nacionales e internacionales.
- Coordinar y garantizar las actividades necesarias para la celebración de acuerdos que beneficien a la sociedad
- Fomentar la movilidad docente y estudiantil.

Acciones

- Realización de acuerdos de cooperación con instituciones públicas y privadas.
- Organización de actividades conjuntas que permitan realizar tareas de educación y promoción de la salud.

- Asesoramiento de docentes y estudiantes interesados en participar en las convocatorias a movilidades nacionales e internacionales.
- Desarrollo de programas que impulsen el intercambio estudiantil y la movilidad docente.

9. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA MEDIADA POR TIC'S

9.1 Participación en Aulas Espejos

Objetivo

- Compartir e interactuar en el aula con docentes y estudiantes de Universidades Nacionales y Extranjeras, utilizando una plataforma digital sincrónica.

Acciones

- Diagramar los encuentros, teniendo en cuenta los contenidos a desarrollar en Unidades Curriculares y Seminarios.
- Interactuar con docentes de otros países, a fin de contemplar otros enfoques de la realidad de la Odontología.
- Interactuar con estudiantes de otras universidades, a través de una clase expositiva, direccionando hacia el aprendizaje basado en el debate y el intercambio de ideas.

9.2 Utilización de la Plataforma de UNNE para el desarrollo de Actividades Académicas

Objetivos

- Impulsar el dictado de ofertas virtuales y semipresenciales del área de formación básica y profesional.
- Impulsar el dictado de cursos y talleres para docentes.

Acciones

- Programación de actividades proponiendo las ofertas de materias optativas en los dos semestres del año.

- Sustanciarlas en días y horarios que no interfieran en el cursado normal del plan de estudio vigente.
- Realización de amplia difusión a fin de permitir la participación de los estudiantes.

10. PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LA BIBLIOTECA

Objetivos

- Actualizar periódicamente la colección bibliográfica.
- Difundir por los medios disponibles en la Facultad, las prestaciones que ofrece la biblioteca.
- Capacitar a docentes y estudiantes en el uso de las redes de biblioteca y de revistas electrónicas.
- Incorporar Base de Datos acorde a las necesidades de docentes, investigadores y estudiantes.

Acciones

- Actualización del acervo bibliográfico de la facultad, en relación a las demandas que surjan de las actividades del grado y posgrado.
- Capacitación de estudiantes del primer año de la carrera en búsqueda de información confiable.
- Capacitación de docentes y estudiantes en el uso de herramientas disponibles en la biblioteca de la facultad.
- Suscripciones a base de datos necesarios para cumplir las actividades de docencia e investigación.

11. PROGRAMA DE EVALUACIÓN PERMANENTE

La autoevaluación es un proceso que nos permite diagnosticar fortalezas y debilidades en la calidad educativa, involucrando a todos los actores que forman parte de la vida institucional. Este proceso interno y reflexivo se basa en el análisis de documentos, indicadores y aspectos que facilitan la emisión de juicios en relación a las actividades realizadas y sus resultados.

Objetivos

- Mantener actualizada la documentación de las Unidades Curriculares y Seminarios de cada ciclo lectivo.
- Participar de los procesos de acreditación institucional.

Acciones

- Realización de visitas periódicas a las oficinas de Unidades Curriculares a fin de analizar la documentación existente.
- Resguardo de las memorias en la Secretaría.
- Talleres de análisis y reflexión sobre la normativa vigente.
- Talleres de sensibilización para los procesos de autoevaluación.

12. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y CONTROL DEL USO DE LA MODALIDAD VIRTUAL

La pandemia obligó a redireccionar las estrategias de enseñanza para poder retomar el desarrollo de las actividades académicas que permitan la culminación de carreras de grado. El uso de herramientas virtuales ha ayudado a cumplir con el objetivo fijado por el Ministerio de Educación de la Nación, demostrando su eficacia en el dictado de clases y las instancias de evaluación.

Objetivos

- Continuar con la utilización de plataformas virtuales reconocidas por la FOUNNE para el desarrollo de clases teóricas y talleres y/o seminarios sincrónicos e instancias de evaluación programadas con la Secretaría Académica.
- Capacitar a los docentes en el uso de dichas herramientas virtuales.

Acciones

- Elaboración junto a los Profesores de Unidades Curriculares y Seminarios del cronograma de actividades virtuales que permitan ser monitoreadas por la Secretaría Académica y/o el Departamento de Personal.

- Presencia del Gabinete Psicopedagógico en instancias de evaluación oral con el fin de observar y realizar devoluciones para mejorar o fortalecer su implementación.

13. PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA PLANTA DOCENTE

Objetivos

- Sustanciar el llamado a concurso de cargos interinos.
- Promocionar docentes auxiliares a jefe de trabajos prácticos teniendo en cuenta la reglamentación vigente.
- Mejorar las dedicaciones de docentes formados.

Acciones

- Sustanciación de concursos de diferentes categorías docentes y dedicaciones, según las reglamentaciones vigentes.
- Implementación de informes de desempeño, formación y producción de los docentes en sus respectivas áreas disciplinares.
- Promoción de docentes auxiliares que reúnan las condiciones necesarias.
- Mejoramiento de las dedicaciones docentes teniendo en cuenta la formación de posgrado.

14. PROGRAMA DE OFERTAS DE TECNICATURAS DE PREGRADO

Con la finalidad de consolidar la formación del personal administrativo, técnico, electrotécnico, de servicios generales e intendencia, la Facultad ha creado e implementado la Tecnicatura en Gestión de Instituciones Universitarias del Área de la Salud. Por otra parte, ha creado e implementado la Tecnicatura Superior Universitaria en Laboratorio Dental y la Tecnicatura en Promotor de la salud, como ofertas educativas de calidad destinadas a formar recursos humanos para la región.

Objetivos

- Capacitar recursos humanos a través de las diferentes ofertas de formación técnica.

- Continuar con el desarrollo de actividades académicas de las tecnicaturas implementadas.
- Convocar a inscripción de nuevas cohortes y generar la creación de nuevas ofertas de pregrado.

Acciones

- Implementación de un base de datos de cursantes y graduados de dichas ofertas.
- Supervisión de las actividades académicas de las diferentes tecnicaturas en desarrollo.
- Lanzamiento de nuevas cohortes.
- Elaboración e implementación de otras Tecnicaturas.

15. PROGRAMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACADÉMICA

La implementación de circuitos para la solicitud de documentación académica ha permitido agilizar eficientemente la entrega de certificados, diplomas, etc. a los estudiantes y graduados.

Objetivo

- Continuar con los mecanismos de solicitud y entrega de documentación on line y/o correo postal a los estudiantes y graduados.

Acciones

- Difusión en la página web de la institución del procedimiento para entrega de diplomas por correo postal.
- Procesada la solicitud se procederá a programar el juramento hipocrático en modalidad virtual y cumplimentado con este paso se enviará el diploma al domicilio declarado.
- Difusión en la página web de la institución de un instructivo para la solicitud de certificados firmados digitalmente.
- Procesada la solicitud se informará al alumno solicitante a través de la interfaz de autogestión del Siu Guaraní el link para descargar el certificado.

16. PROGRAMA DE CURRICULARIZACIÓN DE LA EXTENSIÓN Y LA INVESTIGACIÓN

La curricularización de la extensión supone “incorporar al trayecto académico (currícula) del estudiante universitario diversas modalidades de acciones de campo fuera del aula, en el territorio, que involucren las tres funciones sustantivas de la educación superior –docencia, investigación y extensión” (CIN 2012: 14, citado en Vercellino et. al., 2014).

Objetivo

- Incorporar en las Unidades Curriculares, actividades de extensión e investigación que permitan la formación integral del estudiante.

Acciones

- Trabajar junto a los profesores de las diferentes áreas en el diseño de prácticas de extensión integradas al currículo para brindar la oportunidad de involucrarse con los problemas reales de la sociedad.
- Incorporación de modalidades de acción, en terreno, que involucren las funciones sustantivas de la universidad.
- Planificación y ejecución de propuestas de integración/intervención social propicias para la formación del estudiante junto a la Secretaría de Extensión.
- Reconocimiento del trabajo realizado por becarios de investigación e integrantes de proyectos, durante el cursado de la carrera, donde se desarrollan contenidos afines, en trabajo conjunto con la Secretaría de Investigación.

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

La Secretaría Administrativa de la Facultad de Odontología, tiene como propósito fundamental apoyar la consecución de los objetivos institucionales de la Facultad de Odontología de la UNNE y el desarrollo de las funciones y procesos sustantivos de la misma.

Es sumamente importante contar con dicha Secretaría, para poder ejecutar acciones integrales para una administración moderna y transparente sobre el presupuesto, el patrimonio y los servicios de nuestra Institución.

Entendiendo que la única lógica que nos permitirá optimizar los recursos y las estructuras institucionales, es una ordenada y transparente gestión financiera y una planificación institucional.

Para ello, la misión que tendrá dicha Secretaría será, planificar, coordinar, dirigir y supervisar las actividades de gestión de la Facultad en sus aspectos administrativos, económico-financieros, patrimoniales, de personal, sistemas informáticos integrales y de mantenimiento, producción y servicios generales, tendientes a lograr un eficiente funcionamiento de la misma.

Funciones

- Asistir al Decano en los aspectos de su competencia, proponiendo políticas administrativas para la Institución.
- Coordinar y dirigir la gestión administrativa ejerciendo el control del cumplimiento de la misma en todos sus aspectos, proponiendo la adopción de medidas regulatorias cuando estime pertinente, evaluando y compatibilizando resultados.
- Asistir y asesorar en los aspectos contables, financieros, patrimoniales, de servicio y mantenimiento de la infraestructura física de la Facultad y en el diseño de la política financiera de la Institución.

Bajo su dependencia se constituirán las direcciones de gestión económico financiera, gestión administrativa y gestión de personal y los departamentos de tesorería;

contabilidad y presupuesto; mesa de entrada, salida y archivo; despacho; sistemas informáticos; mantenimiento y servicios generales; personal.

Objetivos

- Fortalecer la gestión administrativa y de servicios.
- Mejorar los procesos administrativos y de gestión.
- Mejorar la eficiencia de los procedimientos administrativos, con la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas
- Determinar los requerimientos de infraestructura física de la Facultad.
- Generar un ambiente adecuado para el desarrollo de las actividades universitarias.
- Contribuir a mejorar los indicadores de calidad y excelencia de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste.

Acciones

- Actualización del manual de misión y función de la FOUNNE.
- Elaboración de un Documento de roles y responsabilidades por cargos.
- Se fortalecerá la comunicación y difusión de la información institucional entre las diferentes áreas de la estructura administrativa de la Facultad.
- Se creará el Código de Convivencia.
- Promover entre la comunidad universitaria la práctica cotidiana de principios, valores y buenos hábitos comunes, así como la promoción y el respeto a los derechos humanos y a la no discriminación.

1. PROGRAMA DE ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN INTEGRAL DE APOYO ADMINISTRATIVO

Objetivos

- Fortalecer la capacidad administrativa institucional.
- Establecer un nuevo organigrama Institucional.
- Mejorar los procesos administrativos y de gestión.

Acciones

- Actualización del manual de misión y función de la FOUNNE.
- Elaboración de un Documento de roles y responsabilidades por cargos.
- Se fortalecerá la comunicación y difusión de la información institucional entre las diferentes áreas de la estructura administrativa de la Facultad.

2. PROGRAMA GENERAL DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Objetivos

- Optimizar el sistema integrado de gestión acorde a las necesidades de la unidad académica.
- Capacitar al personal administrativo para el manejo de la tecnología y programas disponibles en la Institución.

Acciones

- Programar e implementar cursos de informática a todo el personal no docente.
- Diseñar el sistema integrado de control de asistencia.
- Digitalizar cada archivo papel.
- Resguardar electrónicamente la documentación del personal.

Resultados esperados

Aumento de la productividad con la finalidad de optimizar la tarea y el uso del tiempo laboral, estandarizar la información. Mejoramiento de la gestión administrativa y actualización de la información.

3. PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN DE LA COMUNICACIÓN CON LA SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA

Objetivos

- Alcanzar una relación constante y permanente con la Secretaria General Administrativa.

- Fortalecer los principios de una organización transparente y sostenible.

Acciones

- Organizar reuniones para el tratamiento de distintos temas de fortalecimiento e innovación del desarrollo institucional.

4. PROGRAMA DE COMUNICACIÓN: SISTEMA DE VINCULACIÓN ENTRE LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS, DE ESTUDIO, BIBLIOTECA, ESTERILIZACIÓN Y SERVICIOS

Objetivos

- Lograr una comunicación fluida dentro del claustro no docente, y bidireccional entre Equipo de Gestión y sector no docente.
- Vigorizar la comunicación y difusión de la información institucional entre las diferentes áreas de la estructura administrativa de la Facultad.

Acciones

- Desarrollar talleres y ateneos para optimizar el uso del correo electrónico institucional por parte de los agentes no docentes.
- Instalar en la página Web de la Facultad un espacio para los no docentes como refuerzo comunicacional y emplazar un transparente para la comunicación escrita de las novedades diarias.

Resultados esperados

Comunicación eficaz y asertiva entre la Secretaría Administrativa y el sector no docente de la Unidad Académica. Fortalecimiento del espíritu de compromiso y de pertenencia hacia la Facultad.

5. PROGRAMA GENERAL FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Objetivos

- Reestructuración organizacional y capacitación de las áreas no docentes.
- Capacitar al personal no docente en los procedimientos de bioseguridad, higiene y seguridad laboral vigentes en el ámbito de la UNNE.

- Contar con personal capacitado en la aplicación de nuevas herramientas tecnológicas para el mejor desempeño de sus funciones administrativas.

Acciones

- Profundizar la capacitación, el perfeccionamiento y la actualización permanente del personal de las áreas no docentes.
- Implementar talleres de actualización sobre normas de bioseguridad, higiene y seguridad.

Se realizarán los siguientes cursos: redacción administrativa, atención al público, ceremonial y protocolo, informática, relaciones interpersonales y resolución de conflictos, inglés y portugués.

Resultados esperados

Prevención de riesgos y accidentes de trabajo. Personal administrativo capacitado para el desarrollo de las distintas actividades institucionales.

6. PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO

Objetivos

- Modernización del equipamiento de elementos empleados en el área académica, en las aulas de clase y oficinas.
- Equipar el 100% de las aulas y oficinas comunes con instrumentos multimediales.

Acciones

- Instalar proyectores multimediales en las aulas y equipos de informática.
- Reemplazar lámparas de luz halógena, por lámparas led en el grado, posgrado y hospital.
- Incorporar impresoras en distintas oficinas de uso administrativo.

Resultados esperados

Optimizar las actividades de los docentes y estudiantes en las aulas de uso común de la Facultad y del personal administrativo.

7. PROGRAMA DE MEJORAS DE AMBIENTES LABORALES

Objetivos

- Realizar el recambio de aires acondicionados y ventiladores de techo y dispositivos para la higiene de manos en algunas salas clínicas y sanitarios.

Acciones

- Redistribuir y colocar equipos de ventilación.
- Incorporar lavabos, dispensadores de jabón y alcohol en gel y seca mano.

Resultados esperados

Mantenimiento de las normas de bioseguridad. Mejorar las condiciones de confort térmico en los espacios de la Facultad.

8. PROGRAMA DE MEJORAS EDILICIAS

Objetivos

- Llevar a cabo un plan de mejoramiento de la infraestructura e instalaciones de varios sectores de la Facultad.
- Refuncionalización de los distintos sectores de la Facultad aumentando la cantidad de aulas y oficinas.

Acciones

- Diseñar y construir nuevas aulas y oficinas.
- Realizar el seguimiento y control del circuito Administrativo desde la Aprobación del Proyecto hasta la Adjudicación de la Obra.

Resultados esperados

Optimización de las actividades académicas y administrativas. Reacondicionar salón para workshop para actividades de Posgrado. Reacondicionar el hall del sector decanato para un nuevo salón. Construcción de nuevas oficinas. Ensanchamiento de veredas del frente y lateral del sector clínicas. Reparación del techo de la terraza sector Decanato. Construcción de depósito para el archivo de documentación. Reparación de los pisos y paredes de las clínicas A y B.

9. PROGRAMA DE READECUACIÓN DE ESPACIOS EDILICIOS

Objetivos

- Aumentar el espacio destinado al resguardo de la documentación de la Facultad.

Acciones

- Readecuar los espacios ubicados en el edificio de las distintas zonas de la Facultad.

Resultados esperados

- Optimización del acceso y guardado de la documentación de la Facultad.

10. PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA - FINANCIERA y PATRIMONIAL

Objetivos

- Asegurar la calidad y mejora continua de los procesos de gestión administrativos.
- Definir los programas prioritarios, para una óptima distribución de los recursos físicos, humanos y financieros.
- Revisión y adecuación de procedimientos vigentes en cada área de trabajo.

Acciones

- Crear el Área de Organización y Métodos de la Facultad de Odontología Universidad Nacional del Nordeste, para que sirva de vínculo entre las estrategias de modernización administrativas y la ejecución de las prioridades de cada área, analizando problemas originados en las estructuras de la organización y los inconvenientes derivados del flujo o proceso administrativo.
- Implementar una red de gestión documental que permitirá enlazar todas las áreas que conforman la administración de la institución y a la vez contar con respaldo digital de toda la documentación de las tareas ejecutadas.

- Redacción del Manual de Misiones y Funciones y de Procedimientos Administrativos analizando qué funciones realiza cada Dirección, Departamento o Área.
- Adecuación de la Estructura Orgánica Funcional de la Facultad y que ésta plasme la relación de dependencia jerárquica y funcional.
- Revisión y control de planta de personal no docente.
- Establecimiento de mecanismos de coordinación y control de las funciones.
- Revisión de los Circuitos Administrativos de cada área involucrada, la documentación que generan y su almacenamiento.
- Redacción de manual de Circuitos Administrativos.
- Optimización de los recursos tecnológicos existentes.

11. PROGRAMA DE GESTIÓN DE RECURSOS PROPIOS

Objetivos

- Administrar con eficacia los recursos propios presupuestarios y extrapresupuestarios para mejorar el funcionamiento y crecimiento de la unidad académica.
- Buscar nuevas fuentes de recursos propios.
- Analizar líneas de inversión de los recursos propios existentes.

Acciones

- Registro y control sistemático de todas y cada una de las actividades generadoras de recursos propios para identificar, cuantificar y prevenir los distintos riesgos que afectan las decisiones de gasto, inversión y financiamiento de las mismas.
- Realizar un análisis explícito de la capacidad física instalada y su grado de utilización con el propósito de sustentar adecuadamente las ampliaciones, remodelación, mantenimiento o construcción de nuevos espacios para fortalecer las acciones que se llevan a cabo en las áreas de docencia, investigación, extensión, transferencia y posgrado.

- Promocionar los servicios de la Facultad por medios de comunicación con la finalidad de obtener mayores recursos financieros y generar de esta forma un retorno más eficiente a la sociedad.

12. PROGRAMA DE SISTEMA DE COBRANZAS CENTRALIZADAS

Objetivos

- Readecuar los Centro Único de Pagos (CUP) de la Facultad de manera de centralizar y unificar la atención.
- Fortalecer y mejorar la información que brinda el sistema informático de Cobros centralizado.
- Ampliar los mecanismos de control interno de la Dirección Económico Financiera respecto de las cobranzas de recursos propios.

Acciones

- Mejorar el Sistema informático utilizado para la gestión de cobros de esta Facultad de manera que permita la emisión de reportes con gráficos de lo producido en distintos rangos de tiempo.
- Centralizar el resguardo del efectivo y cheques para poder realizar los arqueos pertinentes en dicho lugar en el marco de la Ley 24.156 cumpliendo de esta forma con las reglamentaciones del Rectorado y de esta Institución.

13. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN PATRIMONIAL

Objetivos

- Mejorar la gestión patrimonial de los bienes de consumo y de uso de esta Facultad.
- Contar con información en tiempo real de la cantidad de bienes con que cuenta la Institución, así como el estado de conservación de los mismos.
- Mejorar los depósitos de la Facultad, organizando los mismos según criterios de utilización de cada departamento.
- Ampliar los mecanismos de control interno de la utilización de bienes de consumo y bienes de uso.

Acciones

- Contar con un Sistema de Gestión patrimonial propio de la Facultad de Odontología que registre las altas, bajas y modificaciones de cada uno de los bienes de consumo. Asimismo, se pretende que el Sistema brinde alertas de puntos de pedido para no quedar sin insumos antes de realizar el proceso de compra pertinente.
- Realizar un diagnóstico de los bienes de uso existentes y realizar un Inventario actualizado en el que se plasme el estado de uso y conservación de cada uno de ellos, permitiendo de esta manera realizar la planificación de las compras y contrataciones de aquellos bienes que deben ser reparados o reemplazados.

14. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE ELECTROTECNIA y SERVICIOS GENERALES

Objetivos

- Capacitar al personal de electrotecnia sobre prevención de riesgos de trabajo en la instalación y mantenimiento de redes eléctricas.
- Capacitar al personal de electrotecnia y servicios generales en la utilización de elementos informáticos.
- Fortalecer la autonomía de los trabajadores en el cuidado de su propia salud, minimizando los riesgos y posibles daños en el trabajo.

Acciones

- Se realizarán cursos de capacitación del manejo y prevención de redes de electricidad.
- Dictado de cursos obligatorios de capacitación en informática a fin de acelerar los trámites administrativos de solicitud de insumos de electricidad.
- Desarrollo de cursos de capacitación sobre procedimientos de higiene y bioseguridad en el trabajo.

- Elaboración de una agenda de trabajo que permitirá monitorear las tareas que se realizan diaria, semanal y mensualmente, de manera de cumplir con las etapas previstas a corto, mediano y largo plazo de acuerdo a lo planificado.

15. CONTROL Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO

Objetivos

- Identificar los riesgos potenciales de accidentes en sistemas eléctricos.
- Implementar mecanismos de control de los distintos riesgos potenciales de accidentes.
- Prevenir todo tipo de accidente por riesgo eléctrico que ponga en riesgo la vida de las personas o afecte el patrimonio de la institución.

Acciones

- Implementación de un registro de las necesidades detectadas para realizar el mantenimiento y control de las instalaciones y los equipos eléctricos.
- Control de la utilización de los elementos de protección entregados para realizar las tareas de mantenimiento.

16. CONTROL DE LA PROVISIÓN DE AGUA POTABLE

Objetivos

- Controlar el mantenimiento de los depósitos de agua potable y estructuras relacionadas.
- Controlar la calidad del agua de consumo.
- Organizar un registro estadístico de los resultados obtenidos.

Acciones

- Planificación del mantenimiento de las estructuras de almacenamiento de agua potable (Bomba elevadora de agua, cisterna y tanques).
- Realización de un análisis bacteriológico y físico del agua de consumo.
- Organización de una base de datos para resguardar los resultados.

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La educación superior se enfrenta a la gran diversidad y complejidad de los contextos globales presentes y futuros, imponiendo desafíos para mejorar múltiples cuestiones, involucrando dimensiones sociales, económicas, científicas, culturales y nuestra habilidad para responder a ellas. Para lo que es necesario garantizar las inversiones adecuadas en la educación superior y especialmente en la investigación, con el desafío de aplicar el conocimiento en propósito de dar respuesta a interrogantes en torno a diversas problemáticas sociales, creando sistemas de investigación organizados, que promuevan la excelencia científica, la interdisciplinariedad y sean útiles para la sociedad.

La Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste (FOUNNE) se encuentra comprometida con la sociedad, a través de políticas de fortalecimiento de la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (I+D+i), creando espacios para que se desarrollen acciones de investigación dentro de una dimensión formativa, competitiva e innovadora, desde los enfoques básicos y aplicados, contemplando en forma permanente líneas prioritarias y necesidades de desarrollo científico-tecnológico, con propuestas de impacto social, regional, nacional e internacional, con un abordaje inter y multidisciplinario, con una visión innovadora.

Objetivos

- Desarrollar programas institucionales en base a políticas de fortalecimiento de la I+D+i.
- Impulsar investigaciones que den respuesta a diversas problemáticas de salud bucal del entorno local, regional, nacional e internacional a través de un sistema de investigación organizado que permita el desarrollo sustentable en la Facultad de Odontología.
- Impulsar líneas prioritarias de investigación sobre las temáticas consideradas emergentes y relevantes para la institución y la sociedad.
- Estimular y apoyar a la investigación, producción y divulgación científica, tecnológica y artística, orientadas a problemáticas sociales y/o científicamente relevantes, potenciando su calidad y pertinencia.

- Promover el desarrollo de acciones tendientes a mejorar y fortalecer las actividades de investigación en el marco de la Internacionalización de la Educación Superior.

Visualizar las estrategias tendientes al logro de los objetivos, nos permite la organización de la propuesta del Plan en los siguientes Programas Generales, en función a las políticas institucionales.

1. PROGRAMA GENERAL DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN INVESTIGACIÓN

Fundamento

En el mundo globalizado en el que vivimos, el desarrollo científico tecnológico depende de la disposición de recursos humanos altamente capacitados, con titulación de posgrado y formación en investigación a niveles competitivos internacionalmente. En ese sentido, es muy importante el capital humano dedicado a investigación y desarrollo. Las acciones y lineamientos van dirigidos a generar recursos humanos con conocimientos amplios, sólidos y actualizados, con niveles de posgrado máximos.

1.1. Subprograma de Becas para la Formación de Jóvenes Investigadores

1.1.1 Semillero de Jóvenes Investigadores

Objetivos

- Brindar herramientas conceptuales y metodológicas del proceso de investigación a través de actividades en conjunto con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.
- Capacitar a los estudiantes en la postulación para becas de pregrado en distintas convocatorias.
- Promover e incentivar la actividad de investigación de los estudiantes de grado en los grupos de investigación.

Acciones

- Organización en conjunto con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Jornada Científica destinada a estudiantes de grado denominada “*Ciencia Abierta*”.
- Presentación de los directores de becas con los postulantes.
- Organización de Cursos y Talleres de capacitación para llenado de formularios, tramitación de documentación exigida y elaboración de proyectos de investigación, para acceder a becas de pregrado en áreas dependientes de SGCyT UNNE, CIN y MINCYT.

1.1.2 Becas para Graduados

Objetivos

- Detectar y difundir las diferentes convocatorias de becas de investigación de posgrado (Doctorales y Posdoctorales).
- Orientar a los graduados en la postulación de becas de posgrado en distintas convocatorias.

Acciones

- Difundir las bases y condiciones de las diferentes convocatorias de beca de posgrado.
- Coordinar reuniones periódicas con los graduados que aspiran a la obtención de becas.
- Presentación de los directores de becas con los postulantes.
- Organización de cursos y talleres de capacitación para llenado de formularios, tramitación de documentación exigida y elaboración de proyectos de investigación, para acceder a becas de iniciación y perfeccionamiento en áreas dependientes de diferentes organismos del Sistema Científico Tecnológico.

1.1.3 Becas Internas de la FOUNNE

Objetivos

- Promover la formación en investigación de graduados de la Carrera de Odontología, mediante la ejecución de proyectos conducentes a la generación de nuevos conocimientos científicos.

Acciones

- Apertura de la convocatoria de becas de iniciación en investigación científica de la Facultad de Odontología, para la presentación de solicitudes.
- Difusión de la convocatoria a través de los diferentes canales de comunicación de la Unidad Académica. Conformación de una Comisión Evaluadora que entenderá en la revisión de las solicitudes presentadas por los postulantes.
- Seguimiento de los planes de trabajo y formación de los becarios.

1.2. Subprograma de Formación de Docentes Investigadores

1.2.1 Consolidación de Investigadores Formados

Objetivo

- Fortalecer y estimular la formación de los docentes investigadores que desarrollan proyectos de investigación en Ciencias de la Salud, para la obtención de titulaciones de Maestría y Doctorado.

Acciones

- Estimular al cursado de las Carreras de Posgrado de la FOUNNE (Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Odontología y carreras de Maestrías) acreditadas por organismo oficial: CONEAU, para cubrir las necesidades y demandas del área de incumbencia de la Universidad.
- Estimular a través de talleres de capacitación de escritura de tesis y redacción científica, para concretar la finalización de las carreras de posgrado de los docentes investigadores para el logro de la titulación, consolidando el cuerpo de investigadores formados en la FOUNNE.

1.2.2 Consolidación y Fortalecimiento de Grupos de Investigación

Objetivos

- Estimular y fortalecer la actividad científica de grupos de investigación consolidados.
- Apoyar a los grupos de investigación emergentes y en especial a los grupos en formación de la Facultad de Odontología.

Acciones

- Establecer mecanismos para estimular y fortalecer la actividad científica de grupos consolidados.
- Elaborar plan de apoyo destinados a potenciar la integración de grupos de investigación emergentes y en formación en función de sus necesidades concretas.
- Seguimiento de las actividades que realizan los grupos de investigación, según área de trabajo, líneas prioritarias que tienen en cuenta para desarrollar sus tareas, reuniones que realicen, resultados obtenidos, productividad e impacto social, económico, educativo y otros.

1.2.3 Formación Continua en Investigación

Objetivo

- Implementar anualmente en la Unidad Académica, Cursos, Talleres y Reuniones Científicas para la formación continua de la comunidad educativa.

Acciones

- Organización de actividades científicas que orienten la formación continua de docentes, investigadores, becarios, tesistas y estudiantes interesados en la investigación científica.

1.2.4 Construcción en la Categorización de Investigadores

Objetivos

- Estimular a los docentes investigadores ya categorizados a promover una mejor categoría mediante el asesoramiento de antecedentes e información de la convocatoria.
- Apoyo al ingreso del proceso de Categorización a los docentes investigadores de la Facultad de Odontología que participan en proyectos y grupos de investigación que aún no están categorizados.

Acciones

- Desarrollar talleres para la instrucción e información sobre el llenado del CVar electrónico.
- Difusión a través de diferentes medios de comunicación de la Convocatoria a categorización para docentes investigadores de distintas categorías.

2. PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

Fundamento

El deber ser de la investigación científica, tiene estrecha relación con los criterios de búsqueda de resultados socialmente pertinentes, tales criterios deben orientarse por una estrategia de investigación definida que conduzca a la obtención de contenidos válidos o relevantes para el proceso de desarrollo, cuya esencia es la calidad de los productos o resultados y su adecuación a las necesidades e intereses de la sociedad.

Un trabajo de investigación que aporta un avance en el conocimiento en una disciplina específica no está terminado hasta que se comparte con la comunidad científica internacional, ya que de este modo se construye y evoluciona el conocimiento en todas las ciencias. Las universidades tienen el compromiso de hacer aportes a la construcción de avances en el conocimiento en nuestras diversas áreas de especialización, y la publicación de textos científicos es una forma de realizarlo.

2.1 Subprograma de Acreditación de Proyectos de Investigación

Objetivo

- Acreditar proyectos de investigación que se desarrollan en la Unidad Académica, ante la SGCYT, UNNE.

Acciones

- Asesoramiento sobre los procesos de acreditación dentro del marco de la normativa vigente en la Universidad Nacional del Nordeste.
- Difusión del Proceso de Acreditación para estimular a los docentes investigadores a la presentación de las convocatorias anuales.
- Apoyo y seguimiento a los directores de PI para el trámite de aval institucional y tratamiento del Comité de Bioética de los proyectos que se envían a acreditar en UNNE u otros organismos Nacionales e Internacionales.

2.2 Subprograma de Definición de Áreas Estratégicas y Líneas Prioritarias

Objetivo

- Establecer y revisar las áreas problemáticas de interés, atendiendo fundamentalmente las necesidades de la región, para la determinación de las líneas prioritarias con que se trabajarán en la Facultad de Odontología, para la Elaboración de proyectos de investigación de los grupos de investigación.

Acciones

- Conformación de la comisión asesora que trabajará actualizando las líneas prioritarias ratificando las ya propuestas o proponiendo nuevas líneas de investigación según problemas emergentes, acordes al avance de la ciencia en las distintas áreas disciplinares.
- Promover la elaboración de proyectos de investigación relevantes enmarcados en las áreas estratégicas y líneas prioritarias de investigación de la FOUNNE.
- Fortalecer las líneas prioritarias de investigación a través de la difusión de los resultados obtenidos en los distintos trabajos de investigación, en revistas indexadas con referato nacionales e internacionales.

2.3 Subprograma de Apoyo para el Acceso de Financiamiento Externo

Objetivo

- Brindar el apoyo necesario para formalizar la presentación de proyectos en las convocatorias de financiamiento externo de distintos organismos nacionales e internacionales.

Acciones

- Difusión a través de diferentes medios de comunicación de las convocatorias para financiamiento externo de proyectos de investigación.
- Se detectarán los grupos interesados y con posibilidades de acceder a algunas de las líneas de financiamiento de estos organismos.
- Se organizarán charlas para la comunidad en general y talleres específicos para estos grupos a efectos de trabajar los documentos de las convocatorias.

2.4 Subprograma de Apoyo para Publicaciones Científicas en Revistas Nacionales e Internacionales de Alto Impacto

Objetivo

- Fomentar y afianzar la elaboración de artículos científicos de calidad para ser presentados en revistas científicas indexadas de mayor prestigio, reconocimiento y difusión.

Acciones

- Se realizarán cursos para orientar a los docentes investigadores y becarios en la selección de las revistas más adecuadas como a la elaboración de los manuscritos científicos de calidad.

2.5 Subprograma de Conferencias Científicas y Seminarios de Investigación

2.5.1 Ciclo de Conferencias Científicas: “Investigación en Ciencias de la Salud”

Objetivos

- Propiciar un espacio de reflexión para la difusión y conocimiento de las temáticas abordadas por los docentes investigadores en sus trabajos de investigación.
- Promover el intercambio de ideas y generar el debate y discusión ante la presentación de los trabajos de investigación y resultados de los docentes investigadores y grupos de investigación.

Acciones

- Organización de ciclos de conferencias científicas: investigación en ciencias de la salud y seminarios de investigación, para dar a conocer los trabajos científicos que se llevan a cabo en la Unidad Académica, donde expondrán los profesores y auxiliares de docencia con mayores dedicaciones que conforman los grupos de investigación.

2.5.2 Ciclo de Conferencias de Becarios de Investigación

Objetivos

- Propiciar un espacio de reflexión para la difusión y conocimiento de las temáticas abordadas por los becarios en sus trabajos de investigación.
- Promover el intercambio de ideas y generar el debate y discusión ante la presentación de los trabajos de investigación y sus resultados de los becarios de la Facultad de Odontología.

Acciones

- Organización de ciclos de conferencias de becarios de investigación para dar a conocer los trabajos científicos que se llevan a cabo en la Unidad Académica, donde expondrán los becarios las actividades desarrolladas en la etapa correspondiente.

2.5.3 Comunicaciones Científicas y Técnicas

Objetivo

- Propiciar la difusión de los trabajos científicos que desarrollan los grupos de investigación de la Facultad de Odontología a la comunidad universitaria nacional e internacional.
- Propiciar el intercambio de conocimientos actualizados entre los docentes investigadores para interrelacionar las actividades de investigación entre los distintos grupos.

Acciones

- Organización de Jornadas Internacionales de Ciencia y Tecnología para la presentación de proyectos de investigación que se ejecutan en la Unidad Académica y contemplar
- su interrelación con proyectos de otras universidades participantes en dicho evento científico.
- Organización de las Jornadas Internacionales de Becarios y Tesistas para la presentación de planes, proyectos de tesis y proyectos de investigación que desarrollen los tesistas y becarios de la Facultad de Odontología de la UNNE y de otras universidades participantes en dicho evento científico.
- Organización y supervisión de trabajos de investigación de docentes investigadores, becarios y Tesistas para sus presentaciones en las Jornadas de Comunicaciones Científicas y Técnicas organizadas por la SGCYT. UNNE.

2.6 Subprograma de Protección de Resultados Científicos

Objetivo

- Desarrollar una política de propiedad intelectual que contribuya al resguardo, protección, explotación y transferencia de los conocimientos generados en el ámbito de la FOUNNE.

Acciones

- Asesoramiento sobre la protección de los conocimientos y productos generados por la comunidad científica tecnológica.

- Difusión de cursos sobre la temática en otros ámbitos u organismos oficiales.

3. PROGRAMA GENERAL DE FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Fundamentación

Para un correcto desempeño de las actividades científicas que se llevan a cabo en el laboratorio de investigaciones de la Facultad de Odontología de la UNNE, donde el mismo cuenta con instalaciones y equipamiento de calidad, es necesario optimizar su uso para facilitar su funcionalidad. Para ello es imprescindible la planificación del espacio físico y equipamiento, que incluye revisión de la normativa actual y de guías nacionales e internacionales para garantizar un uso adecuado del espacio acorde con el equipamiento.

3.1 Subprograma de Apoyo para la Adquisición y Mantenimiento del Equipamiento del Laboratorio de Investigaciones Científicas

Objetivo

- Fortalecer el equipamiento del laboratorio de investigaciones científicas de la Facultad de Odontología de la UNNE.

Acciones

- Optimización del uso de los equipos integrando las distintas áreas del laboratorio.
- Difusión a través de diferentes medios de comunicación de las convocatorias de diferentes organismos, destinadas a la compra de equipamiento científico.

3.2 Subprograma de Fortalecimiento y Optimización de las Prácticas y Servicios en el Laboratorio de Investigaciones Científicas

Objetivo

- Fortalecer y mejorar las condiciones de seguridad en el laboratorio de investigaciones científicas, basándose en lineamientos de procedimientos de trabajo seguro en las actividades de investigación.

Acciones

- Crear e implementar un manual de procedimientos del laboratorio de investigaciones científicas.
- Fomentar programas de prevención y optimización de las condiciones de seguridad e higiene en las diferentes áreas del laboratorio, brindadas por la Comisión de Seguridad e Higiene de la FOUNNE.
- Maximizar la utilización de equipamiento, formando y capacitando a los recursos humanos que los emplean, para optimizar las actividades de investigación.

SECRETARIA DE POSGRADO

La formación de cuarto nivel académico, constituye una exigencia para el acceso y desarrollo de los graduados en lo académico y en su ejercicio profesional, fundamentales para la formación de recursos humanos altamente calificados y competitivos en el contexto regional, nacional e internacional.

El posgrado de la FOUNNE sigue transitando el camino de fortalecimiento como unidad formadora regional, su trayectoria si bien es bastante reciente respecto a otras universidades argentinas, en los últimos ocho años ha tenido un crecimiento sustantivo respecto a sus ofertas de carreras, diplomaturas, cursos de posgrado y actualización. Lo cual se encuentra en relación directa con las políticas de fortalecimiento instauradas, las ofertas cada vez más crecientes y la demanda constatada en términos de una matrícula progresiva, indican el impulso cualitativo y cuantitativo mencionado.

El posgrado en la actualidad se encuentra en el sendero de consolidación de sus carreras, estableciendo vínculos académicos científicos con otras instituciones locales, regionales, nacionales y extranjeras con el ideal de convertirse en un futuro cercano en un Centro Regional de Formación no solo de Odontólogos sino también de Profesionales en Ciencias de la Salud. Comprometidos en sostener y garantizar la calidad académica de sus ofertas de posgrado, por tal motivo todas sus carreras se encuentran acreditadas como proyectos o como carreras en funcionamiento por CONEAU promoviendo de esta manera la excelencia académica, científica y tecnológica.

Desde el espacio de gestión del Posgrado, para el periodo 2023-2026 se pretende impulsar la calidad de la educación en el cuarto nivel, fortaleciendo la formación de especialistas, científicos, humanistas, tecnólogos, investigadores capaces de aplicar, innovar y transmitir conocimientos académicamente pertinentes y socialmente relevantes en las distintas áreas y disciplinas. Para ello se pretende:

- 1- Consolidar programas existentes en el posgrado.
- 2- Desarrollar nuevos programas para fortalecer las acciones sustantivas del posgrado.

1. CONSOLIDACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS

1.1 Programa de Fortalecimiento de Carreras de Posgrado en Desarrollo

El propósito esencial del programa es mejorar cuantitativa y cualitativamente la formación de los graduados de la región favoreciendo la vinculación con las diferentes carreras de posgrado de manera de extender su impacto social.

Objetivos

- Coordinar y supervisar el cumplimiento de los planes de estudio y reglamentación existentes de cada carrera de posgrado hasta el desarrollo total de las actividades de cada cohorte.
- Gestionar la tramitación y la expedición de los diplomas correspondientes.
- Gestionar las reediciones ante el Consejo Superior.
- Formalizar las presentaciones ante CONEAU para acreditaciones de carrera en funcionamiento.
- Coordinar las actividades de autoevaluación y planes de mejora para las evaluaciones externas.

Acciones

- Apoyatura administrativa y académica de las actividades programadas por los directores - Co- directores.
- Tramitación de las solicitudes de los estudiantes.
- Seguimiento del estado académico, administrativo y contable por carrera.
- Registro y archivo de la documentación probatoria de cada carrera.
- Reuniones con comités académicos de cada carrera para que se expidan en los asuntos que se requieran.
- Coordinar las acciones del comité académico y de la comisión de posgrado en cuestiones inherentes al desarrollo administrativo y académico de las carreras.
- Tramitar los procesos de presentación y evaluación de trabajos finales y tesis correspondientes.

- Gestionar la expedición de títulos.
- Coordinar los Procesos de Autoevaluación y Evaluación Externa
- Acreditar las carreras en funcionamiento ante CONEAU.

1.2 Programa de Becas para Cursar Carreras de Posgrado Académicas y Disciplinarias

Es fundamental que la planta docente registre titulación en maestrías, doctorado y especialidades en docencia y/o pedagogía. El número de docentes con titulación de especialistas en lo disciplinar, sigue siendo relativamente una debilidad en la Facultad de Odontología. Por lo cual es fundamental la implementación de un programa de becas que ayude a financiar la formación de docentes designados por concurso, buscando de esta manera mejorar el perfil docente y a partir de ello la generación de nuevo conocimiento que impactará favorablemente sobre la enseñanza del grado y posgrado de la facultad.

Asimismo, es fundamental becar también a profesionales de instituciones que tengan convenios con FOUNNE a fin de promover lazos interinstitucionales alentando la creación, profundización y cooperación entre las instituciones, otorgando oportunidades a profesionales de estos organismos en el ámbito de la educación superior.

Objetivos

- Promover la formación de posgrado en los docentes de la facultad de Odontología e incrementar el número de docentes con formación disciplinar y académica.
- Promover la formación de posgrado en los graduados y profesionales de otras instituciones de la región del nordeste del país.

Acciones

- Otorgar becas plenas y medias becas a docentes y profesionales de instituciones con convenio según criterios establecidos en la reglamentación de cada carrera

y en reglamentaciones vigentes de la Facultad. Las becas serán otorgadas por el Consejo Directivo previo dictamen de una Comisión Ad Hoc creada al efecto.

1.3 Programa de Subsidios de Ayuda Económica para Cursar Carreras de Especialización Disciplinar en otros Centros Educativos para Docentes de la Facultad de Odontología

Con este programa se pretende otorgar un subsidio de ayuda económica para cursar carreras de Especialización Disciplinar acreditadas por CONEAU, dictadas en instituciones públicas o privadas del país a docentes por concurso de la Facultad de Odontología y que acrediten formación previa a través de cursos de posgrado y perfeccionamiento. La asignación será efectuada por mes de cursado efectivo. No se abonarán los meses de receso ni los meses de preparación del trabajo final de carrera. Una vez finalizada la carrera los beneficiarios de esta ayuda económica deberán desempeñarse al menos por dos años en el área disciplinar específica.

Objetivo

- Impulsar la formación disciplinar de la planta docente para mejorar la calidad de la enseñanza y la generación de nuevo conocimiento.

Acciones

- Difusión de carreras de posgrado en otras instituciones con ofertas que la Facultad de Odontología de la UNNE no las tiene entre sus especialidades para enviar docentes a capacitarse y formarse en esas disciplinas.

1.4 Programa de Seguimiento y Evaluación Permanente del Posgrado de la FOUNNE

La necesidad de evaluar los procesos educativos en el contexto de la Facultad de Odontología ha sido una cuestión prioritaria desde hace muchos años. Los procesos de autoevaluación permanente han institucionalizado una cultura de la evaluación en el colectivo académico. En tal sentido la Facultad ha participado y participa a través del Programa de Evaluación Permanente de procesos de autoevaluación como mecanismos imprescindibles de herramienta diagnóstica para la mejora continua de

los diferentes programas que se ejecutan desde el grado, por tanto, se considera fundamental consolidar dicha práctica en el posgrado.

Objetivo

- Consolidar procesos de autoevaluación de carrera de posgrado de la FOUNNE.

Acciones

- Definir factores determinantes para el desarrollo de las carreras, en términos de eficiencia cuali y cuantitativa de datos, mecanismos inherentes a su funcionamiento, sistema tutorial, comité académico, tiempo de graduación.
- Establecer, en todos los niveles, mecanismos permanentes para la identificación oportuna y solución de problemas en la evolución de los posgrados.

1.5 Programa de Seguimiento de los Graduados de Carreras de Posgrado

Actualmente, la Universidad Nacional del Nordeste atiende a sus graduados a través del Programa de Vinculación del Graduado, asimismo la Facultad de Odontología trabaja fuertemente en la atención de sus graduados a través del Programa General de Vinculación con el graduado de la Facultad y a través de la Asociación de Graduados.

Se considera fundamental poner en marcha un programa que desarrolle mecanismos de seguimiento de egresados de carrera de posgrado concretamente. El conocimiento específico y periódico de las actividades de los egresados, permite identificar el impacto de los programas de posgrado de la Facultad de Odontología en el ámbito profesional e igualmente, contribuyen a adecuar los contenidos de los planes de estudio de las diferentes carreras que se desarrollan en el cuarto nivel.

Objetivo

- Establecer un sistema general de seguimiento que admita conocer las actividades y funciones profesionales que realizan los egresados del posgrado de la FOUNNE.

Acciones

- Crear un sistema automatizado para el seguimiento de egresados y graduados.
- Generar una base de datos con los graduados identificando cada una de las carreras de posgrado.

1.6 Programa de Organización y Promoción de las Jornadas Institucionales del Posgrado de la FOUNNE (virtuales o presenciales)

Desde el año 2020 la Secretaría de Posgrado viene desarrollando las jornadas virtuales abiertas del posgrado. Esta iniciativa surgió en pleno aislamiento social obligatorio a consecuencia de la pandemia por COVID. Conjuntamente con los equipos de gestión y docentes de las carreras de posgrado académicas y disciplinares de la FOUNNE se crearon espacios de actualización abiertos, virtuales y sincrónicos para docentes de la facultad, cursantes de carreras de posgrado y graduados de la región nordeste, del país y de países limítrofes.

Objetivos

- Crear espacios de actualización disciplinar, abiertos, virtuales y sincrónicos con reconocidos disertantes y con diferentes temáticas en lo académico y disciplinar.
- Acercar a estudiantes, graduados y profesionales propuestas de actualización y capacitación de interés y de utilidad para afianzar su formación continua.
- Institucionalizar un espacio de intercambio académico entre profesionales, a fin de ofrecer instancias de actualización para la comunidad odontológica y para profesionales en ciencias de la salud
- Promocionar las carreras de posgrado de la FOUNNE.

Acciones

- Difusión de las Jornadas Institucionales del Posgrado en otras instituciones para lograr que la Facultad de Odontología se constituya en un espacio de referencia para los egresados en odontología y en ciencias de la salud.

2. NUEVOS PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1 Proyecto de Creación de Nuevas Carreras de Posgrado

Este proyecto tiene el propósito de ampliar la oferta de Carreras de Posgrado de la Facultad de Odontología, con la finalidad de ampliar las ofertas disciplinares correspondiente a las especialidades reconocidas por el Ministerio de Salud de la Nación, como así también ampliar las ofertas de formación académica.

➤ Oferta presentada: Carrera de Especialización en Estomatología Clínica.

Objetivo

- Ofrecer a los graduados de la región la posibilidad de obtener una titulación universitaria que los capacite para mejorar el ejercicio profesional, el perfil docente y académico.

Acciones

- Asesoramiento a los profesores para el diseño de nuevas carreras.
- Tramitación para la presentación de nuevas carreras ante el Consejo Directivo de la Facultad y Consejo Superior de la Universidad.
- Presentación de la carrera ante la Comisión de Evaluación y Acreditación Universitaria.

2.2 Proyecto de Ejecución de Instancias Formativas Cortas: - Cursos de Posgrado y - Cursos de Actualización (presenciales y a distancia)

Este proyecto tiene el propósito de ampliar las ofertas de Posgrado de la Facultad de Odontología, con la finalidad de desarrollar instancias de actualización o profundización académica o profesional en torno a un tema específico. Fundamentalmente desarrollar ofertas de cursos de posgrado en temáticas hasta ahora no desarrolladas en la Facultad.

Ofertas

Cursos de Actualización

- Rehabilitación adherida de la plástica a la rígida.
- Restauraciones Biomiméticas en el Sector Anterior.
- Curso de Odontología Digital.

- Curso de Diseño Digital de la Sonrisa.
- Curso de Alineadores Dentarios.
- Curso de Fotografía en Odontología.
- Curso de Intermediarios Oclusales.
- Curso de Trastornos Temporomandibulares y dolor orofacial.

Objetivo

- Ofrecer a los graduados de la región instancias de formación y actualización académica y profesional.

Acciones

- Asesoramiento a los profesores para el diseño de nuevos Cursos de Posgrado.
- Tramitación para la presentación de nuevos Cursos de Posgrado ante el Consejo Directivo de la Facultad.
- Implementación y desarrollo de las nuevas ofertas.

2.3 Proyecto de Creación de Diplomaturas

Este proyecto tiene el propósito de ampliar las ofertas del Posgrado de la Facultad de Odontología, con la finalidad de desarrollar instancias de formación o actualización profesional para graduados universitarios.

Ofertas

- Diplomatura Superior en Armonización Orofacial
- Diplomatura Superior en Auditoría Odontológica
- Diplomatura Superior en Rehabilitación Estética Adherida
- Diplomatura Superior en Ortodoncia Lingual.
- Diplomatura Superior en Terapéutica Farmacológica y Seguridad del Paciente.
- Diplomatura en Odontología Digital.
- Otras diplomaturas.

Objetivo

- Ofrecer a los graduados de la región la posibilidad de obtener formación y actualización profesional con el objetivo de adquirir conocimientos y habilidades profesionales en áreas concretas.

Acciones

- Asesoramiento a los profesores para el diseño y elaboración de Diplomaturas Superiores.
- Tramitación para la presentación de la propuesta ante el Consejo Directivo de la Facultad y Consejo Superior de la Universidad.
- Implementación de la instancia de formación.

2.4 Movilidad de Estudiantes de Posgrado

La Facultad de Odontología posee una larga experiencia en movilidad de estudiantes y docentes de grado para acreditar semestres completos en Universidades Extranjeras o realizar estancias de investigación, bajo la dirección de su tutor y por acuerdo del comité académico. Diferentes evaluaciones han señalado la necesidad de fomentar la movilidad estudiantil para lograr una formación sólida e integral.

Objetivo

- Fortalecer el intercambio académico interinstitucional mediante la movilidad de estudiantes de maestrías y doctorado, a través de convenios específicos de colaboración.

Acciones

- Fortalecer el Programa de Movilidad en los estudiantes de posgrado.
- Acceder a apoyos externos para tales fines que ofrecen organismos nacionales y del extranjero.
- Fortalecer el intercambio académico interinstitucional con Instituciones de Educación Superior dentro de un marco de reciprocidad.
- Apoyar las redes interuniversitarias ya existentes para apoyar las estancias de investigación relacionadas con proyectos de tesis de posgrado.

2.5 Consolidación del Carácter Regional del Posgrado de la Facultad de Odontología de la UNNE

La Facultad de Odontología ha iniciado desde el año 2006 hasta la fecha un proceso de progreso de las ofertas de carreras de posgrado. En la actualidad se encuentra a la vanguardia de la educación de posgrado y ha refrendado su compromiso de apoyar el desarrollo de estudios superiores en las Instituciones de Educación Superior de la región nordeste del país, así como coadyuvar a la construcción y consolidación de un proyecto de posgrado, en estrecha coordinación con otras universidades, facultades e instituciones de salud de la región.

Objetivo

- Fortalecer e incrementar los vínculos con universidades y facultades de la región nordeste del país.
- Fortalecer e incrementar los vínculos con colegios y círculos de la región nordeste del país.

Acciones

- Promover y difundir las ofertas de posgrado de la FOUNNE a nivel regional y nacional.
- Incrementar el número de convenios de colaboración con las instituciones regionales.
- Fortalecer y consolidar proyectos en materia de cooperación académica.
- Dictado de cursos y oferta de actualización profesional itinerante.

2.6 Programa de Fortalecimiento: del Programa de Acompañamiento a los Tesistas de Carreras de Posgrado: Doctorado y Maestrías de la Facultad de Odontología de la UNNE

El sistema Tutorial implementado con el Programa de Acompañamiento a los Tesistas de Carrera de Doctorado y Maestrías de la Facultad de Odontología de la UNNE es una estructura de apoyo a los estudiantes de las carreras de posgrado, que

posibilita organizar múltiples acciones con la finalidad de propiciar y facilitar el proceso de elaboración y redacción de las tesis de doctorados y maestrías.

Objetivos

- Consolidar el sistema tutorial en las carreras de posgrado.
- Apoyar a los estudiantes en el planteamiento de problemas de investigación y en el desarrollo de estrategias de investigación a fin de prepararlos para obtener el grado académico de Doctores y Magister contribuyendo a reducir los índices de deserción y reprobación para incrementar la eficiencia terminal.

Acciones

- Proporcionar a los tutores y tutorando información precisa sobre sus funciones, obligaciones y responsabilidades dentro del programa.
- Instrumentar, a través de los comités académicos de las carreras, el acompañamiento permanente de los cursantes.
- Establecer criterios que aseguren la afinidad de intereses académicos entre tutores y tutorados.

2.7 Propuesta de Digitalización de Documentación del Posgrado para la Reducción de Formato Papel

La digitalización implica la transformación de documentación relevante física a formato digital. El propósito es reducir la gran cantidad de documentación, que ocupa demasiado espacio físico y que a su vez impide el acceso rápido a los mismos. La tecnología avanza rápidamente y las instituciones de educación superior deben advertir de la importancia de la digitalización de documentos, lo cual permite el uso de menos espacio físico y un acceso rápido a la información.

Objetivos

- Disminuir el acumulo de documentos en formato papel en la FOUNNE, dejando las zonas de archivo para los documentos más relevantes del posgrado.
- Disminuir el impacto ambiental que genera el uso innecesario de papel.
- Disminuir el gasto que ocasiona el uso innecesario de papel.

Importancia de la digitalización de la documentación

- Seguridad: la digitalización reduce el riesgo de pérdida o sustracción de la información.
- Acceso remoto desde dispositivos móviles: se puede consultar la información de forma inmediata desde cualquier dispositivo.
- Concienciación con el medio ambiente: reviste importancia dejar de imprimir papeles de forma innecesaria, para crear y gestionar documentos de forma digital.
- Compartir la información: permite compartir un documento en forma ágil y rápida.
- Ahorrar en costos: tener archivos físicos de información exige un orden, un almacenamiento se consume recursos humanos y físicos, lo cual sería simplificado con un ordenador.
- Evitar el deterioro de los documentos y/o imágenes de casos clínicos, asegurando que la información se mantenga intacta lo cual es esencial para las evaluaciones ante CONEAU.

2.8 Propuesta Creación de una Base de Datos del Posgrado

Las principales utilidades que ofrece la creación de una base de datos para el Posgrado de la FOUNNE radica en la posibilidad de agrupar y almacenar todos los datos disponibles en un único lugar. Facilita también que se comparta información entre los diferentes miembros de la comunidad académica: Secretaría Académica, Secretaría de Investigación. Asimismo, esta base de datos evitará la redundancia y mejorará la organización de las actividades que se realizan.

Objetivo

- Crear una base de datos que permita a la Secretaría de Posgrado organizar y proporcionar información en forma rápida y sencilla.

Acciones

- Presentar una propuesta al Consejo Directivo de la FOUNNE.

- Definir la información que se incluirá en la base.
- Determinar el propósito de la base de datos.
- Buscar y organizar la información.

2.9 Propuesta de Utilización del Programa de Gestión y Flujo de Trabajo Trello

La implementación del programa Trello permitirá una organización rápida y sencilla del flujo de trabajo Trello es una herramienta visual que permite a los equipos gestionar cualquier tipo de proyecto y flujo de trabajo, así como supervisar tareas.

Objetivo

- Implementar el uso diario del Programa Trello en todas las actividades de Posgrado.

Acciones

- Capacitar a todo el equipo administrativo de posgrado.
- Iniciar las actividades de posgrado en el año 2024 utilizando el programa de gestión.
- Evaluar los progresos de la utilización del programa Trello.
- Al finalizar el año fortalecer el uso del Trello con una nueva capacitación.

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

La Extensión Universitaria es una de las áreas de desarrollo de la Universidad junto a la Investigación y la Docencia, resulta fundamental porque de esta manera es posible generar una vinculación con la sociedad, cumpliendo de esta manera con la función social de la Universidad. A través de las actividades de Extensión se detectan las principales problemáticas de la comunidad sobre las cuales podemos intervenir.

Esta actividad implica necesariamente una interacción creadora entre Universidad y Comunidad, mediante la cual, el quehacer profesional se vincula con el fenómeno social a fin de producir transformaciones de la realidad social para mejorar la calidad de vida de la población.

En el ámbito de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste se ejecutan entre otras actividades diferentes Programas y Proyectos (Programas Centrales de la Universidad Nacional del Nordeste, de la Facultad de Odontología y de la Secretaría de Políticas Universitarias) que permiten llegar a los problemas de la sociedad, mediante salidas a terreno, llevando la Universidad al medio, conjugando experiencia de docentes y alentando la participación de los estudiantes. En este proceso se reconocen características, cultura, potencialidades, necesidades y demandas del entorno, a fin de abrir múltiples y flexibles formas de interacción con los sectores sociales.

De esta manera la Secretaría de Extensión se articula en una misma estrategia de gestión con las dimensiones de docencia e investigación, con miras a contribuir al desarrollo económico y social de la región.

Objetivos

- Reconocer y jerarquizar académicamente a la práctica Extensionista como componente sustancial de la formación y de la actividad universitaria.
- Incentivar programas de capacitación orientados a la gestión de la Extensión, al desarrollo de proyectos de Extensión y a la formación de los recursos humanos que demande el proceso de desarrollo de la Comunidad en sus diversos sectores.

- Incorporar en las diferentes Unidades Curriculares la práctica extensionista a la currícula de grado.
- Impulsar la participación de los estudiantes en actividades de extensión por medio de proyectos, becas y pasantías.
- Promover la vinculación con los graduados en el intercambio de experiencias para articular la actualización curricular y temática de grado y de postgrado.
- Orientar actividades de extensión atendiendo los grupos vulnerables de la sociedad (jóvenes, tercera edad) en particular y al conjunto social en general, basadas en la prevención y la capacitación
- Diseñar políticas de movilización de estudiantes y docentes hacia otras universidades nacionales e internacionales que permitan el intercambio de experiencias relacionadas con la extensión.
- Establecer convenios, logrando la articulación con organizaciones gubernamentales y sociales que garanticen presencia de la Secretaría de Extensión, en los barrios y la posterior resolución de problemáticas relacionadas a la atención Primaria de la Salud Bucal teniendo en cuenta los determinantes sociales de salud.

1. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La formación de recursos humanos en salud debe evolucionar paralelamente a los cambios del conocimiento para mejorar el desempeño profesional lo que impacta favorablemente en la salud a nivel comunitario e individual.

Objetivo

- Capacitar y actualizar el recurso humano para el desarrollo de actitudes que condicionan respuestas a las demandas de los grupos, con un sustrato cognitivo que posibilite la solución científica racional de los problemas y con la adquisición de competencias necesarias para un desempeño profesional de relevancia.

Acciones

- Incentivación de la participación de los Odontólogos de los servicios públicos provinciales y municipales a ejercer la prevención como filosofía de práctica.
- Priorización a la Atención Primaria de la Salud como estrategia de las actividades clínica – comunitarias, priorizando la prevención en todos sus niveles.
- Formación de Recursos Humanos que promuevan la salud buco-dental, para llegar a la población de manera sencilla, clara, continua, motivarlos para lograr cambio de actitud.

Cursos disciplinares destinados a:

- Docentes y profesionales de la salud de diferentes municipios de Corrientes y Chaco.
- Personal de comedores y guarderías.

2. PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DOCENCIA - INVESTIGACIÓN - EXTENSIÓN

La investigación, docencia y servicio, como funciones de la Universidad, implican la articulación entre instituciones para contribuir a la mejora de las condiciones de vida de la comunidad, mediante la prestación de servicios adecuados a las necesidades reales de las mismas, a la producción de conocimientos y a la formación de recursos humanos necesarios en un determinado contexto práctico de servicios, salud y enseñanza.

Objetivos

- Establecer vinculación entre la FOUNNE y comunidad, a partir de la articulación de actividades de docencia, investigación y extensión, sobre problemáticas de salud comunitaria, con la participación de estudiantes, docentes y miembros de comunidad.

Acciones

- Articulación de Docencia, Investigación y Extensión en actividades de intervención y relevamientos de datos obtenidos y sistematizados como fuente epidemiológica.
- Actualización del mapa epidemiológico de la Provincia de Corrientes y Chaco.
- Determinar factores de riesgo, orientar medidas de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud bucal.
- Actualización del mapa epidemiológico de la Provincia de Corrientes y Chaco.

2.1 Curricularización de la Extensión

A partir de la Curricularización de la Extensión, se desarrollarán diferentes acciones para su implementación, entendiéndose que resulta necesario propiciar condiciones institucionales que favorezcan la incorporación de las prácticas de extensión en terreno, a las propuestas curriculares de la carrera, a fin de profundizar alternativas de formación de profesional comprometidos con la sociedad.

Objetivos

- Acreditar e integrar a la currícula, las prácticas extensionistas realizadas en los proyectos.

Acciones

- Creación de una comisión de Curricularización de la Extensión.
- Realización de Curso - Taller: Proceso de Curricularización de la función Extensión.

3. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN A LA COMUNIDAD

Objetivo

- Reforzar la promoción de programas de capacitación orientados a la gestión de la Extensión, desarrollo de proyectos y formación de recursos humanos que interactuando con los nuevos escenarios sociales, políticos y económicos respondan a las demandas de los diversos sectores de la comunidad.

Acciones

- Participar en los programas centrales de la Universidad Nacional del Nordeste, de la Facultad de Odontología y de la Secretaría de Políticas Universitarias.

4. PROGRAMA DE SALUD BUCAL

4.1 Proyecto Escolar de Educación para la Salud

Objetivo

- Promover la Salud Bucal en escolares mediante la incorporación de hábitos saludables.

Acciones

- Desarrollo de un programa de primer nivel de prevención de las enfermedades producidas por la biopelícula dental, con la comunidad escolar
- Divulgación de factores de riesgo.
- Formación de los recursos humanos necesarios (estudiantes, docentes y padres).
- Promoción del cuidado de Salud Bucal en niños.

4.2 Proyecto de Educación para la Salud: deberes y derechos

En el ámbito de la atención primaria de la salud, los ciudadanos se consideran sujetos activos, que participan en el cuidado de su salud y tienen que cumplir un conjunto de deberes, además de hacer uso de sus derechos. La participación, la información y la responsabilidad de la ciudadanía en relación con el sistema sanitario son valores indispensables para su calidad y sostenibilidad. De la combinación de los deberes y derechos de la ciudadanía con los intereses generales, surge una concepción de información del problema de salud y de sus alcances sociales actuales.

Objetivos

- Informar y promover el interés de los pacientes sobre sus deberes y derechos vinculados al cuidado de la salud.

- Recopilar información acerca de estos aspectos en la comunidad y reflexionar sobre sus ideas acerca del tema.

Acciones

- Desarrollar un proyecto educativo para socializar en la comunidad sus derechos y deberes implementando el primer nivel de prevención de fomento de la salud.
- Realizar permanente difusión a fin de promover información a la comunidad.

4.3 Proyecto de Educación para la Salud en Pueblos Indígenas

Los pueblos originarios representan una rica variedad de culturas, religiones, tradiciones, lenguas e historias, pero siguen estando entre los grupos de población más marginados. El estado de salud de los pueblos indígenas es muy diferente del de las poblaciones no indígenas en diferentes países.

El sistema de las Naciones Unidas no ha adoptado una definición oficial de "indígenas" debido a la diversidad de los pueblos indígenas. Sin embargo, existe un concepto moderno e inclusivo de "indígenas", que abarca a los pueblos que:

- Se identifican a sí mismos y son reconocidos y aceptados por su comunidad como indígenas. Tienen una continuidad histórica demostrada con sociedades precoloniales o anteriores al asentamiento de otros pueblos.
- Tienen fuertes lazos con sus territorios y sus recursos naturales.
- Poseen sistemas sociales, económicos o políticos distintos.
- Conservan lenguas, culturas y creencias distintas.
- Forman grupos no dominantes de la sociedad.
- Están dispuestos a mantener y reproducir sus entornos y sistemas ancestrales como pueblos y comunidades diferenciados.

Objetivo

- Promover la Salud Bucal en los pueblos originarios mediante la incorporación de hábitos saludables.

Acciones

- Desarrollo de un programa de primer nivel de prevención en salud bucal.

4.4 Proyecto de Educación para la Salud en el Adulto Mayor

Este tipo de enseñanza es muy importante y la finalidad de la Educación para la salud consiste en capacitar a las personas de este grupo etario, para que actúen en un nivel óptimo en el autocuidado de su salud. En los adultos mayores, esto significa ayudarlos a conservar una buena salud bucal a ser independientes dentro de las limitaciones que pudieren tener.

En este grupo etario el problema se agrava por creencias erróneas transmitidas de generación en generación, donde tanto la sociedad en general como los ancianos mismos, siguen aceptando el deterioro en el aparato masticatorio como un estado “normal e inevitable de la vejez”. Sin embargo, en la actualidad, los adelantos de la odontología preventiva y conservadora, permiten mantener la salud dental hasta edad avanzada, en buen estado estético y de funcionalidad.

Objetivo

- Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, en el momento que inician una nueva etapa de su vida, promoviendo hábitos saludables de salud bucal.

Acciones

- Brindar información sobre higiene bucal y prótesis dentales.
- Motivación de conductas de autocuidado y visitas periódicas al odontólogo.
- Información sobre enfermedades sistémicas y medicamentos que afectan piezas dentarias y encías.
- Educación para la salud y modificaciones de hábitos nocivos.

4.5 Proyecto de Educación para la Salud destinado a personas con discapacidad

En todas las comunidades existe un porcentaje de personas que debido a distintos tipos de enfermedades, padecen de diferentes grados de discapacidad.

Según las Naciones Unidas, el 7 % de los niños nacidos vivos, nacen con algún tipo de discapacidad en mayor o menor grado, a causa de accidentes, enfermedades, desnutrición, tumores, malformaciones congénitas.

Una alteración orgánica sistémica produce manifestaciones y alteraciones en la boca y viceversa, por lo tanto, sin su conservación, recuperación y mejoramiento no es posible alcanzar niveles adecuados de salud general, cada uno de ellos necesitan de una atención clínica especial en su aplicación y planificación.

Objetivos

- Evaluar el estado bucal de los destinatarios e impulsar acciones de promoción y prevención de la Salud Bucal en personas con discapacidad.
- Reconocer y eliminar el biofilm dental.
- Enseñar higiene bucal a familiares, docentes especiales y cuidadores del paciente con discapacidad con la finalidad de contribuir a su bienestar integral.
- Lograr conductas de autocuidado en las personas con discapacidad.

Acciones

- Concientizar a los pacientes de la importancia del cuidado de su salud bucal mediante acciones de Educación para la Salud.
- Realizar actividades de relevamiento catastral.
- Atención preventiva mediante la eliminación de la infección, control de nichos ecológicos, refuerzo del huésped. Consejos sobre dieta, empleo de sustitutos.

5. Proyecto de Formación de Extensionistas

5.1. Cursos de Capacitación

Este proyecto tiene la finalidad de promover la formación y capacitación de docentes y estudiantes extensionistas, así como también odontólogos de los Servicios públicos provinciales y municipales.

Objetivo

- Ofrecer a los extensionistas, docentes, estudiantes, Odontólogos de los Servicios públicos provinciales y municipales, instancias de formación y actualización académica y profesional.

Acciones

- Implementación de cursos en distintas áreas disciplinares: Uso y seguridad de los medicamentos. Odontología Militar ayer y hoy. Primeros auxilios en traumatismos dentarios. Mala Praxis en Odontología.

5.2 Formulación de Proyectos de Extensión

Objetivos

- Capacitar a los extensionistas en la elaboración, diseño y programación de actividades de proyectos.
- Difusión de las diferentes convocatorias de programas y proyectos de extensión.

Acciones

- Cursos de formulación de proyectos de extensión para Docentes y estudiantes.
- Sensibilización de docentes y estudiantes de la Facultad de Odontología para su inclusión en programas y proyectos de Extensión.

5.3 Calibración de Evaluadores de Proyectos de Extensión

La evaluación de los Proyectos de Extensión requiere de profesionales expertos que dictaminen sobre la calidad científica y formal de los trabajos aceptados para su realización. En tal sentido se proponen cursos de calibración que permitirán realizar evaluaciones sustentadas en el rigor técnico y conforme a los principios de mejora de la calidad.

Objetivos

- Formar evaluadores que cuenten con los conocimientos técnicos y el manejo de las herramientas metodológicas básicas para evaluar proyectos de extensión.
- Establecer pautas y criterios de evaluación estándares.
- Mantener y verificar las actividades de los equipos de trabajo.

Acciones

- Manejo de las planillas y tablas de valoración para la evaluación de los diferentes proyectos de extensión.
- Conformación de equipos de trabajo.

6. SUBSIDIOS PARA PROYECTOS DE EXTENSIÓN DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Objetivo

- Subsidiar proyectos de extensión concretos que vinculen directamente a la producción científica y académica de la Facultad con la sociedad.

Acciones

- Coordinación y programación de acciones de extensión con las diferentes áreas que integran la unidad académica.
- Concreción de la convocatoria anual a concursos por subsidios.

7. INCORPORACIÓN DE BECARIOS DE EXTENSIÓN AL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE LA FOUNNE

Con la finalidad de que los estudiantes se involucren en la atención de las demandas de la comunidad en cuanto a tareas de Educación para la Salud y aplicación del primer nivel de prevención referente al fomento de la salud y protección específica.

De esta manera se podrá generar recursos humanos con vocación de mejorar la calidad de vida de la población a través del componente de salud bucal.

Objetivo

- Promover la práctica de actividades de extensión en estudiantes en la Facultad de Odontología.

Acciones

- Actividades de motivación y Educación para la Salud a cargo de becarios de extensión destinadas a los pacientes que concurren al Servicio de Prevención.

8. CREACIÓN DE BASE DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Objetivo

- Actualización del registro de las actividades y resultados obtenidos en el área de extensión.

Acciones

- Análisis de la información obtenida de cada uno de los proyectos de extensión realizados anualmente.

9. ATENCIÓN A MUNICIPIOS DEL NEA

Objetivos

- Promover la participación de los Municipios de Corrientes, Chaco en el aporte y registro de datos para el mapa epidemiológico.
- Calibrar a los Odontólogos de municipios de ambas provincias, a fin de registrar los diferentes datos.
- Generar un efecto multiplicador en la comunidad sobre prevención en la salud bucal.
- Conocer y comprender los eventos de salud o enfermedad que ocurren en cierta población y analizar el contexto en el que éstos se producen.
- Redefinir las políticas implementadas en los convenios ya existentes.

Acciones

- Firma de convenios con municipios de las provincias de Chaco y Corrientes, a fin de coordinar acciones conjuntas en grupos de trabajo multidisciplinarios.
- Proyectos de extensión con actividades que incluyan el desarrollo de un plan preventivo básico para el tratamiento integral de infecciones prioritarias y no prioritarias, que permitan recuperar la salud bucal de la población vulnerable, y como consecuencia mejorar la calidad de vida.

10. INTERCAMBIO DE DOCENTES Y ESTUDIANTES CON OTRAS UNIVERSIDADES EN EL ÁREA DE EXTENSIÓN

Objetivos

- Fortalecer estrategias de comunicación, intercambio y divulgación de experiencias en Extensión tanto de docentes como estudiantes, que permitan la transferencia de las mismas.
- Diseñar políticas de movilización de estudiantes y docentes hacia otras universidades nacionales e internacionales que permitan el intercambio de experiencias relacionadas con la extensión.

11. PROGRAMA GENERAL DE DIFUSIÓN DE EXTENSIÓN

11.1 Realización del Libro de Resúmenes con ISBN en las Jornadas de Extensión

Objetivos

- Difundir las actividades realizadas anualmente en las Jornadas de Extensión.
- Fortalecer la comunicación del trabajo extensionista.

Acciones

- Recabar información y fotografías necesarias, para el libro de resúmenes de las actividades realizadas en cada Jornada de Extensión. Obtención de ISBN.

11.2 Creación de Libro de Cuento sobre Salud Bucal Adaptado a Personas Ciegas

La lectura es la habilidad básica del hombre. la palabra es el vínculo elemental entre las personas, todo niño tiene derecho a la información, el niño ciego también. La lectura es importante en el crecimiento del niño. De esta manera ellos tienen contacto con el presente, con diferentes lugares, personas y con toda la información necesaria para su pleno desarrollo.

Se utilizarán libros en lenguaje Braille y con diferentes formas y texturas, para que los niños conozcan como son las cosas, valiéndose del tacto en lugar de la vista.

Objetivos

- Diseñar libros de cuentos ilustrados sobre narraciones de educación para la salud bucal para niños ciegos.
- Facilitar a los niños ciegos desde edades tempranas, información sobre salud bucal, técnicas de cepillado, higiene bucal, elementos principales y secundarios necesarios.
- Trabajar en forma conjunta, con los profesionales del Instituto para ciegos Valentín Haiy de la ciudad de Corrientes, a fin de diseñar los cuentos en abecedario Braille y en relieve.
- Contribuir a la integración y toma de conciencia de igualdad de trato, para los niños que viven con deficiencia visual.

Acciones

- Creación de libros de cuentos que promuevan la integración de personas ciegas o con alguna deficiencia visual, de tal manera que, desde edad temprana, tengan información sobre salud bucal.
- Trabajar en forma conjunta, con los profesionales del Instituto para ciegos Valentín Haiy de la ciudad de Corrientes, a fin de diseñar los cuentos en abecedario Braille y en relieves.

12. PROYECTO DE CULTURA EN LA FACULTAD

12.1 Taller de Teatro para Estudiantes

Objetivos

- Propiciar la libre expresión del alumno a través de las diferentes técnicas teatrales, contribuyendo a su desarrollo integral.
- Favorecer la toma de conciencia de su cuerpo y de su voz.
- Potenciar las habilidades expresivas (gestos, voz, cuerpo).
- Facilitar la libre expresión de su carga de fantasía, emotividad y sensibilidad.
- Propiciar la experimentación de las diferentes formas del lenguaje artístico a través del teatro como arte integrado.
- Desarrollar la memoria, observación e imaginación.

- Desarrollar su sentido artístico, en la expresión y en la apreciación.
- Incentivar la integración grupal y el respeto por su compañero.

Acciones

- Conformación de un grupo teatral integrado por estudiantes.
- Preparación para la realización y participación en obras teatrales.
- Participación en concursos y festivales teatrales.
- Realización de funciones teatrales con los grupos de teatro de la facultad con la participación de invitados aficionados o profesionales.

12.2. Museo Odontológico

El Museo Odontológico reúne una herencia patrimonial única e invaluable que sólo es depositaria la Facultad de Odontología.

Acciones

- Continuar con la muestra del futuro museo odontológico.
- Realizar inscripción del museo a la red ICOM (Consejo Internacional de Museos).

13. MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTO

Objetivo

- Fortalecer el equipamiento para realizar las tareas de extensión.

Acciones

- Mantenimiento Equipamiento del móvil odontológico (mobiliario odontológico, estufa de esterilización, etc.).
- Venta de las combis que no pueden ser utilizadas para el transporte de personas, reemplazando por la compra de otro vehículo institucional.

SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

La Secretaría de Asuntos Estudiantiles constituye el espacio que posibilita establecer vínculos con la población estudiantil, promoviendo líneas de acción tendientes a proveer acompañamiento organizado, fundado en las necesidades académicas y sociales de los estudiantes, articulando con las demás secretarías, áreas administrativas de esta unidad Académica y de la Universidad en su conjunto.

Esta secretaria tiene responsabilidad institucional sobre los diferentes intereses, inquietudes, expectativas y problemáticas de la población estudiantil de la Facultad, además de colaborar con las necesidades del resto de los claustros.

En la Secretaría de Asuntos Estudiantiles nos encargamos de contener y acompañar al estudiante, canalizando los problemas que afectan su desempeño académico, realizando acciones que posibilitan la inclusión, facilitando el acceso, la permanencia y el egreso de la formación universitaria. Además, incentivamos la vinculación con el mundo universitario, promoviendo actividades sociales, deportivas y recreativas, la formación integral del estudiante y su capacidad de asociar el trabajo o el estudio con su proyecto de vida, desarrollando actitudes de participación, de solidaridad, de cuidado personal, de conciencia democrática y de responsabilidad.

La secretaria es un espacio que trabaja aspectos integrales que hacen al recorrido del estudiante en su vida universitaria, teniendo como objetivo contribuir al proceso formativo.

Funciones

- Ser el nexo con todo un equipo de trabajo interdisciplinario que ofrece la Secretaría General de Asuntos Sociales de la UNNE.
- Detectar en el/la estudiante la problemática que impida su óptimo rendimiento académico. Mejorar cuestiones vinculadas a lo académico, lo económico o lo social.
- Colaborar con todos los programas que realicen acciones sostenidas para lograr metas destinadas a promover la salud integral de la comunidad universitaria y que mejoren su calidad de vida.

- Comprende un espacio donde el estudiante puede comentar intereses, inquietudes y problemáticas. Y donde además será asesorado y acompañado en cada una de sus actividades.
- A través de políticas vinculadas a proyectos y programas orientados a las necesidades, dificultades, intereses y expectativas de los jóvenes, gestionando programas de apoyo económico, becas, salud, formación y recreación, y actividades que complementen la actividad académica.

1. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN, CONTENCIÓN Y ASESORAMIENTO INTEGRAL DEL ALUMNO

Objetivos

- Guiar a los estudiantes para optimizar los trámites relacionados con las actividades académicas de grado.
- Actuar como agente facilitador en la solución de problemas que interfieren en su rendimiento académico y permitir el cumplimiento de sus objetivos en un ambiente agradable.

Acciones

- Realizar asesoramiento individual en la secretaria y a través de whatsapp teniendo en cuentas las situaciones particulares de cada estudiante.
- Realizar capacitaciones generales del estudiantado por año, brindándoles información acerca de los diferentes trámites e instancias que pueden suscitarse a lo largo de la carrera.
- Colaborar en la redacción de notas, presentación de certificados, formularios y cualquier trámite necesario.
- Realizar acciones de difusión de todo tipo de información relevante para el alumno, como ser fechas de inscripciones, presentación de requisitos, y trámites en general a través de la mensajería del sistema SIU guaraní y a través de los grupos de whatsapp de cada año.

2. PROGRAMA GENERAL DE BECAS UNNE

Objetivos

- Propiciar que estudiantes de bajos recursos económicos y excelente rendimiento académico, logren su deseo de cursar una carrera universitaria.
- Garantizar la igualdad de oportunidades para quien se proponga estudiar, siendo el programa de becas una manera de concretar este objetivo.
- Sensibilizar al beneficiario acerca de sus derechos y deberes estudiantiles, en particular su obligación de aprovechar al máximo los beneficios del programa, así como la necesidad de hacer uso racional de los recursos institucionales.
- Promover y garantizar el acceso a la educación superior a los estudiantes que por su condición socioeconómica así lo requieran y velar por su permanencia en la institución.

Acciones

- Información semanal del sistema de becas a través de redes sociales, principalmente whatsapp e instagram.
- Confección de flyers y difusión en redes informando sobre el sistema de becas de la universidad.
- Información por medio de correo electrónico a los estudiantes y de la página Web de la facultad del sistema de becas.
- Colocación de afiches, volantes, etc. Informando requisitos para postular a los diferentes tipos de becas.
- Confección de un video informativo de como rellenar el formulario para becas, el mismo será colgado en la página web, redes sociales oficiales y televisores informativos de la facultad.
- Difundir respecto a los diferentes tipos de beca de la UNNE y sus requisitos: comedor, becas integral y becas Arturo Illia.

3. PROGRAMA DE DIVULGACIÓN DE BECAS

Objetivo

- Desde la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en conjunto con otras secretarías convocar a todo aquel estudiante que tenga rendimiento académico y problemas económicos para el cursado de la carrera a obtener beneficios de instituciones externas, programas nacionales, como becas dependientes de otras secretarías, con el fin de poder solventar los gastos del cursado de la carrera a cambio de un correcto rendimiento académico.

Acciones

- Información constante de las convocatorias a becas a través de redes sociales, por medio de correo electrónico a los estudiantes, a través de mensajería del SIU Guaraní, página Web.
- Confección de afiches y difusión sobre el sistema de becas de las diferentes instituciones, como PROGRESAR, CIN, Secretaria general de Ciencia y Técnica, Secretaría de extensión.
- Publicación de requisitos, cronograma de inscripción y colaboración para la concreción de formularios y cumplimiento de requisitos.

4. PROGRAMA INTEGRAL DE SALUD

Objetivo

- Propiciar los medios tendientes al bienestar psico, físico y social de los estudiantes.

Acciones

- Difusión de los diferentes servicios de la Dirección de Salud de la Secretaría General de Asuntos Sociales.
- Elaboración proyectos tendientes a la ampliación de la cobertura médica de todos los estudiantes.
- Atención dental de urgencia en los estudiantes en odontología general y algunas especialidades.
- Atención y contención a todos los estudiantes a través del gabinete de bienestar biopsicosocial.

4.1 Subprograma de Vacunación

Objetivos

- Propiciar que el claustro estudiantil tenga las vacunas necesarias para evitar futuros riesgos de salud.
- Concientizar sobre las diferentes enfermedades que se pueden prevenir teniendo el esquema de vacunas correspondientes.

Acciones

- Diseñar estrategias de trabajos en conjunto con el ministerio de salud pública, y la Facultad de Medicina UNNE para llevar a cabo campañas de vacunación anuales, que incentiven a completar los esquemas de vacunación, de estudiantes y de todos los claustros.

4.2 Subprograma de Prevención

Objetivos

- Concientizar a la comunidad universitaria en relación a la importancia de fomentar hábitos de higiene, hábitos saludables y la prevención de enfermedades.
- Facilitar la adquisición de hábitos de prevención de diferentes enfermedades y trastornos.

Acciones

- Generar espacios de capacitación, discusión y talleres sobre temáticas como consumos problemáticos, trastornos alimentarios, educación sexual integral.
- Realizar testeos de VIH.
- Convocar a instituciones de las reparticiones correspondientes del estado, para realizar campañas de difusión y prevención y abordajes de enfermedades de transmisión sexual.

4.3 Subprograma de bienestar bio-psico-social

Objetivos

- Contribuir al desarrollo integral del educando/a, facilitando su adaptación a los contextos educativo, familiar y social, potenciando sus capacidades cognitivas, sociales y afectivas.
- Contribuir a mejorar la calidad de la educación integral de la institución educativa.
- Establecer un vínculo de mutua confianza que permita encauzar la trayectoria académica del estudiante.
- Promover que la institución favorezca la continuidad de estudiantes en la carrera.

Acciones

- Crear el gabinete de bienestar Bio Psico Social, con profesionales, psicopedagogos, psicólogos y asistente social.
- Difundir en la comunidad estudiantil y docente, el funcionamiento del mismo, con el fin de detectar tempranamente a estudiantes que requieran de sus servicios.
- Hacer charlas de concientización sobre salud mental, manejo del estrés y la ansiedad, primeros auxilios emocionales, prevención del suicidio.
- Crear talleres de educación emocional, inteligencia emocional, desarrollo de emociones positivas, entrenamiento en técnicas de meditación, mindfulness, atención plena.
- Realizar talleres sobre promoción del bienestar y prevención de riesgos psicosociales.
- Realizar acciones tendientes a la visibilización y toma de conciencia frente a los riesgos psicosociales, a los fines de lograr un abordaje eficaz de los mismos dentro de la institución.

5. PROGRAMA GENERAL DE DEPORTES

Objetivos

- Promover actividades físicas y deportivas del estudiante en su tiempo libre, para lograr una mejor calidad de vida.
- Fomentar entrenamiento en distintos deportes y disciplinas como ser: fútbol, vóley, básquet, handball, cestoball, atletismo, como medio para la salud física y psíquica y el esparcimiento.
- Incentivar clases de funcional, yoga, zumba, ciclismo por los múltiples beneficios que aportan a la salud y al bienestar estudiantil.
- Lograr que la comunidad estudiantil esté informada al respecto de actividades deportivas que se realizan en los diferentes predios de la universidad, en otras facultades y en la nuestra.

Acciones

- Difundir todas las actividades deportivas organizadas por diferentes instituciones que estén destinadas a los estudiantes.
- Realización de torneos en las diferentes disciplinas a nivel intercurso e interfacultades fomentando la actividad deportiva y la sana competencia.
- Colaboración en la organización de los torneos anuales de la Universidad o en los interuniversitarios.
- Incorporación a los demás Claustros (docentes – No docentes) a la participación de las prácticas deportivas.
- Mantenimiento de equipamiento deportivo.
- Generar acuerdos con Instituciones deportivas del medio de manera de incrementar las relaciones interinstitucionales a partir del deporte.

6. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y APOYO A ESTUDIANTES CON PROBLEMAS DE REGULARIDAD

Objetivo

- Que el alumno en situaciones de pérdida de regularidad, correctamente asesorado, pueda encauzar sus actividades académicas, a fin de conservar su carácter de regular.

Acciones

- Hacer relevamientos tempranos mediante el SIU Guaraní en conjunto con el departamento de estudios, que ayuden a localizar a los estudiantes que se encuentran en la mencionada situación.
- Asesorarlos individualmente sobre la situación y como evitar la pérdida de regularidad.
- Gestionar las licencias y justificaciones en conjunto con los estudiantes.
- Solicitar a secretaría académica la implementación o apertura de materias optativas, con cupos amplios que sirvan como herramienta para que estos estudiantes cumplan el requisito de la regularidad anual.
- Crear un sistema informatizado para el circuito de los formularios de readmisiones, a fin de facilitar al alumno el trámite y reducir los tiempos operativos de la facultad.

7. PROGRAMA DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN A BECARIOS, AYUDANTES ALUMNOS Y ESTUDIANTES VOLUNTARIOS

Objetivo

- Incentivar al claustro estudiantil en el desarrollo de actividades extracurriculares de la vida académica.
- Contribuir a que los estudiantes se presenten a las diferentes convocatorias
- Colaborar en la formación del estudiante en todas sus dimensiones y aún más, en aquellas relacionadas al desenvolvimiento en el ámbito académico.

Acciones

- Brindar contención y asesoramiento a aquellos estudiantes que manifiesten voluntad expresa de comenzar o continuar en las carreras de ayudante alumno, y diferentes becas.
- Brindar herramientas de formación, como cursos a los estudiantes que adviertan vocación de servicio.

- Facilitar y explicar los trámites que deben realizar para presentarse a las diferentes convocatorias.

8. PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

Objetivos

- Concientizar a la comunidad educativa sobre protocolo de actuación y herramientas conducentes a prevenir, atender y erradicar la discriminación y violencias de género u orientación sexual en el ámbito de la universidad.
- Transversalizar la perspectiva de género en toda la facultad, así como también erradicar definitivamente la violencia.
- Lograr una facultad libre de violencia, discriminación y desigualdades por género y/o orientación sexual.
- Difundir los estándares mínimos que permitan la detección precoz, a fin de abordar las distintas situaciones de violencia y discriminación.
- Promover en forma conjunta con los docentes, No docentes y estudiantes el abordaje de políticas institucionales concretas tendientes a la prevención, atención y erradicación de la discriminación y violencias de género u orientación sexual.
- Generar vínculos de cooperación con distintas instituciones vinculadas a las problemáticas de la discriminación y las violencias.

Acciones

- Sensibilización sobre perspectiva de género y diversidad a la comunidad educativa.
- Sensibilización y capacitación sobre la temática a fin de generar procesos de deconstrucción en la comunidad educativa, con el fin de promover espacios seguros y libres de todo tipo de violencia y/o discriminación contra las mujeres y la comunidad LGBTIQ.
- Desarrollo de campañas de concientización, reflexión, y sensibilización sobre poner fin a todo tipo de violencia contra las mujeres y la comunidad LGBTIQ.

- Diseño y publicación de materiales informativos y educativos respecto de la prohibición de discriminación y violencias de género u orientación sexual con la premisa del derecho de todas las personas a una vida libre de violencia, así como las herramientas que brinda el protocolo UNNE sin violencias.
- Informar a la comunidad y brindar asesoramiento, sobre líneas de ayuda, protocolo de actuación en caso de discriminación o violencia de género.

9. PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE VOLUNTARIADO EXTENSIONISTA ESTUDIANTIL

Objetivos

- Que la comunidad estudiantil esté informada respecto a las propuestas de salidas de extensión.
- Que los estudiantes participen activamente en los proyectos de extensión de la facultad y la universidad.

Acciones

- Generar un espacio en redes sociales que convoque a estudiantes interesados, para difusión y convocatoria a las diferentes salidas de extensión.
- Brindar asesoramiento y capacitación referente a las actividades que se realizan y los factores humanos a tener en cuenta para el buen desenvolvimiento en ellas.

10. PROGRAMA DE RECEPCIÓN Y MONITOREO DE DIFICULTADES DEL TRÁNSITO ACADÉMICO

Objetivo

- Que el estudiante tenga un medio directo, rápido y eficiente para la solución de los inconvenientes, problemas y situaciones que se suscitan en su transitar y obstaculizan el mismo.

Acciones

- Crear un espacio de consulta, orientación y prestación de servicios en diferentes aspectos importantes para la calidad académica, desde el ingreso a la Facultad y

durante toda la trayectoria de los estudiantes. Espacio donde los estudiantes se sientan acompañados en cada una de sus actividades y al mismo tiempo que se identifiquen con la misión, la visión y los objetivos de la Facultad.

- Formar una comisión de delegados con estudiantes referentes de cada año que transmitan las consultas, inquietudes y problemáticas que se suscitan en la vida académica y dificultan u obstaculizan el desenvolvimiento de los estudiantes.

11. PROGRAMA ESTUDIANTIL ECOAMIGABLE

Objetivo

- Promover en el estudiante de Odontología una actitud responsable con el medio ambiente.

Acciones

- Visibilización de la contaminación generada dentro de la industria odontológica y por el ser humano.
- Promoción de actividades de la vida diaria sustentables: compostajes, reciclado, reutilización, separación de residuos, recolección de colillas.
- Realizar capacitaciones sobre desarrollo sustentable en Odontología
- Informar a la comunidad como reducir los desechos tóxicos por parte de los odontólogos.
- Desarrollar y/o proponer políticas tendientes a minimizar del daño al medio ambiente.
- Indagar sobre tecnologías que nos ayudan a reducir la contaminación.
- Realizar campañas de concientización sobre la importancia del cuidado del medio ambiente en general y el rol de los descartadores de cigarrillos en el desecho de colillas.
- Elaboración de descartadores de cigarrillos para la posterior implementación en los diferentes edificios.

12. PROGRAMA DE DIVULGACIÓN CULTURAL

Objetivo

- Crear un espacio estudiantil para el intercambio y promoción de actividades culturales.

Acciones

- Coordinar, planear e impulsar la difusión amplia de las manifestaciones culturales que se relacionan con las expresiones artísticas y culturales de los estudiantes de la Carrera.
- Realizar actividades como cursos de teatro, fotografía, pintura, realización de murales y otras actividades para estudiantes, extensivo a la comunidad académica
- Propiciar exposiciones artísticas de fotografías, pinturas, obras de arte, material realizado por estudiantes, docentes.
- Realizar Cine debates, en el cual se proyectarán películas seleccionadas para estimular en los estudiantes la reflexión y el intercambio de ideas.
- Propiciar Concursos de Fotografías, Poesías, realizados por estudiantes.
- Intercambio cultural a través de actividades culturales y sociales, con otras facultades o instituciones del medio.

LINEAMIENTOS DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN

La complejidad de la sociedad actual, exige redefinir la gestión mediante la implementación de nuevas políticas que la mejoren y activen. En este contexto, es necesario cimentar los lineamientos de la gestión con sentido de pertenencia.

Los pilares de nuestra gestión serán: inclusión y equidad, docencia motivadora, curricularización de la extensión universitaria, sostenibilidad ambiental, investigación e innovación interdisciplinaria e intersectorial con una fuerte vocación de servicio hacia la comunidad. En este sentido, la gestión no se limitará al plano técnico-académico, ampliará su horizonte para convertir la vida institucional en un espacio social.

1. PROGRAMA DE ESTADÍSTICAS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Objetivos

- Fortalecer la sustentabilidad y sistematización de la información de las distintas dependencias de la Facultad de Odontología.
- Desarrollar investigaciones estadísticas con la finalidad de producir información que pueda potenciar y mejorar las políticas a implementar.

Acciones

- Se prevé generar anuarios estadísticos y material electrónico e impreso de síntesis de información estadística para los próximos años.

2. PROGRAMA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Objetivos

- Consolidar la Imagen Institucional como una institución generadora y transmisora de conocimiento, ciencia y tecnología y promotora de estilos de vida saludables.
- Difundir y mantener informados a todos los sectores de la sociedad la actividad que se realiza en la Facultad, en el área de docencia, extensión, así como la investigación pertinente y de calidad que se genera.

- Establecer un diálogo permanente entre la comunidad odontológica y los sectores sociales.

Acciones

- Potenciar la comunicación en las redes sociales y en la página web de la FOUNNE.
- Consolidar la revista digital (REDI) de la Facultad de Odontología.
- Indizar la revista impresa (REFO) en nuevas bases de datos nacionales e internacionales.
- Difundir las actividades en la Radio de la UNNE.
- Desarrollar un programa en Radio UNNE, en conjunto con la Secretaría de Extensión, que permita difundir información y consejos sobre salud bucal.

3. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DEL GRADUADO

La vinculación con los graduados constituye una herramienta que permite la comunicación e integración de los egresados con la facultad.

Objetivos

- Formalizar un seguimiento sobre la inserción ocupacional y la capacitación de posgrado de los graduados de la FOUNNE.
- Determinar la vinculación entre la formación que reciben nuestros graduados y los requerimientos socioproductivos del mercado laboral.

Acciones

- Constituir un registro de graduados.
- Realizar encuestas y entrevistas.
- Encarar actividades de formación y capacitación continua.

4. PROGRAMA DE SERVICIO A LA COMUNIDAD

El Hospital Universitario Odontológico y los Servicios tienen como destinatarios pacientes de bajo recursos por lo que se ve la necesidad de minimizar la brecha entre la atención odontológica de éstos pacientes, que no tienen acceso ni cobertura social

y aquellos que se encuentran insertos dentro del sistema de Salud con cobertura. El Hospital Universitario Odontológico constituye una fuente importante a través de la implementación de conocimientos científicos, procedimientos y programas preventivos, lo que traerá una disminución de las alteraciones bucodentales.

Actualmente, las patologías bucales representan un problema prioritario de salud pública, que traen como consecuencia alteraciones en el funcionamiento del sistema estomatognático, repercutiendo en la calidad de vida de las personas.

La educación universitaria en salud, tiene como deber generar conocimientos y acciones que favorezcan el adecuado estado de bienestar de la población, en la mayor medida posible.

El Hospital Universitario Odontológico tiene como misión brindar acciones que permitan la atención integral de pacientes para lograr mejoramiento de la calidad de vida mediante la generación de procesos en el área de la salud bucal y el desarrollo humano en todas las dimensiones, prestando una atención odontológica preventiva y curativa que satisfaga las necesidades de la población de la región.

Es necesario mejorar la articulación de la formación en salud bucal comunitaria dentro de sus funciones de docencia, investigación y extensión. De esta manera se formarán profesionales con mayor criterio social, con capacidad crítica y reflexiva. La formación de profesionales debe estar orientada a la atención de las necesidades de la población y sensibilizada con la importancia e impacto de la salud. Se debe considerar el aspecto social, económico, político y cultural en su quehacer profesional, que debería iniciarse desde las directrices de los docentes en el aula y de esta manera contribuir al buen funcionamiento de los servicios en el ejercicio eficiente de su trabajo.

Objetivos

- Brindar prestaciones brindando prácticas de las diferentes áreas de la odontología.
- Brindar prestaciones odontológicas a aquellos pacientes de bajos recursos, sin cobertura social o a los derivados de otros centros de salud.

- Asegurar la calidad de las prestaciones, optimizando los recursos humanos y conocimientos científicos de las distintas disciplinas.
- Garantizar la accesibilidad al servicio de los pacientes para lograr el mejoramiento de la salud bucal de la población.
- Fortalecer la prestación y asistencia odontológica integral en los servicios, enmarcado dentro del modelo docencia-investigación-servicio.
- Relevar información válida y confiable necesaria como instrumento de vigilancia epidemiológica.
- Difundir los casos clínicos más relevantes diagnosticados y tratados en los servicios.

El Plan de Desarrollo del Hospital Odontológico Universitario Propuesto se Fundamenta en:

- Un diagnóstico sobre las condiciones actuales en que se encuentra el Hospital Odontológico Universitario y Servicios.
- Elaboración del plan en función a la formulación del diagnóstico, la formulación de las estrategias y la elaboración de las acciones a seguir.
- Un enfoque direccionado hacia la prestación de los servicios de salud bucal en cumplimiento a la calidad en los servicios de salud y la seguridad del paciente.

4.1 Subprograma de Capacitación y Perfeccionamiento

Objetivo

- Gestionar cursos y capacitaciones para los profesionales y pasantes del Hospital y los Servicios.

Acciones

- Implementar cursos y charlas en temáticas de interés para el perfil de un odontólogo generalista.

4.2 Subprograma Fortalecimiento de Equipamiento

Objetivo

- Fortalecer el equipamiento e infraestructura del Hospital Universitario Odontológico y los Servicios de la Facultad de Odontología de la UNNE, en nexos con la Secretaría administrativa.

Acciones

- Renovación de lámparas led en el Hospital.
- Adecuación del equipamiento y mobiliarios.

4.3 Subprograma de Propuestas de Convenios

Objetivo

- Generar acuerdo de trabajo en institutos, hospitales, obras sociales.

Acciones

- Ofrecer atención a pacientes de diferentes institutos, hospitales, obras sociales.

4.4 Subprograma de Derivación de Pacientes a las Diferentes Unidades Curriculares de la Clínica de Grado

Objetivo

- Implementar un circuito con ficha de derivación de pacientes del hospital a la clínica de grado brindando a los pacientes que lo deseen la posibilidad de recibir atención en el grado.

Acciones

- Realizar consultas no aranceladas en pacientes de bajo recursos que deseen ser derivados y atendidos en la clínica de grado.
- Brindar pacientes a las diferentes Unidades Curriculares de la clínica de grado para que los estudiantes puedan desarrollar sus trabajos prácticos.

4.5 Subprograma de Creación del Manual y Procedimientos del Hospital Universitario Odontológico

El manual tiene como misión, establecer los procedimientos y circuitos en un documento único que servirán de apoyo al personal del Hospital Universitario

Odontológico en el ejercicio de sus funciones, para el logro de los objetivos Institucionales con la calidad y oportunidad requerida.

Objetivos

- Asegurar el desarrollo estratégico gerencial.
- Garantizar la gestión de la prestación de servicios de salud
- Asegurar la gestión administrativa hospitalaria y de servicios.

Acciones

- Normatizar el circuito y las dependencias del Hospital y Servicios que garanticen la prestación de servicios en salud con criterios de calidad.
- Revisar, rediseñar y ajustar la estructura orgánica y funcional para modernizar la gestión del Hospital para el mejoramiento de la calidad continua en Salud.

4.6 Subprograma de Fortalecimiento a la Investigación Hospitalaria y de Servicios

La integración de la investigación en la práctica clínica garantiza una mayor calidad de los servicios. La evidencia científica mejora la prevención y tratamiento de las enfermedades y promueve un cuidado más ético y eficiente para los pacientes.

Objetivos

- Promover prácticas de actividades de investigación conjuntamente con la Secretaría de Investigación en Hospital y en los Servicios
- Potenciar la producción de conocimiento a través de la integración de la investigación científica en la práctica asistencial hospitalaria y de Servicios, por parte de becarios y docentes investigadores.

Acciones

- Realizar actividades de investigación clínica, con becarios y docentes investigadores que concurren al Hospital y los Servicios.
- Difundir en Jornadas, Congresos y publicaciones los resultados de las actividades del Hospital y Servicios.

4.7 Subprograma de Rotación de Pasantes por los Diferentes Servicios del Hospital

Brindar una visión integral en la atención odontológica con las diferentes especialidades de los servicios del Hospital.

Objetivo

- Implementar un circuito de rotación de pasantes por los diferentes servicios.

Acciones

- Promover la formación del pasante en las diferentes ramas de la odontología.
- Acompañar a los diferentes profesionales de los servicios en la atención de pacientes.

4.8 Subprograma de Gestión y Almacenamiento de Datos

Objetivo

- Contar con una herramienta ágil que permita recopilar y organizar la información optimizando el funcionamiento del Hospital y de los Servicios.

Acciones

- Registros de prestaciones y número de pacientes del Hospital y de los Servicios.
- Análisis de datos por prestaciones del Hospital y Servicios.
- Digitalización de historias clínicas.
- Buscar, organizar y almacenar la información.

4.9 Subprograma de Mejoramiento de la Administración de Insumos y Materiales del Hospital

Objetivos

- Lograr una administración adecuada y eficiente conjuntamente con el área administrativa de los insumos odontológicos utilizados en el Hospital y Servicios evitando costos asociados por caducidades de insumos, procurando garantizar en tiempo y forma la disponibilidad de los mismos.

Acciones

- Mejorar los procesos de gestión de insumos mediante la digitalización del stock disponible.
- Implementar monitoreo diario del uso eficiente de insumos odontológicos optimizando la administración de los recursos y la gestión de consumos del hospital y servicios
- Realizar una proyección de la evolución del consumo que permita establecer un programa de compras
- Contar con disponibilidad inmediata de stock de insumos básicos para la atención.

Hoja de firmas